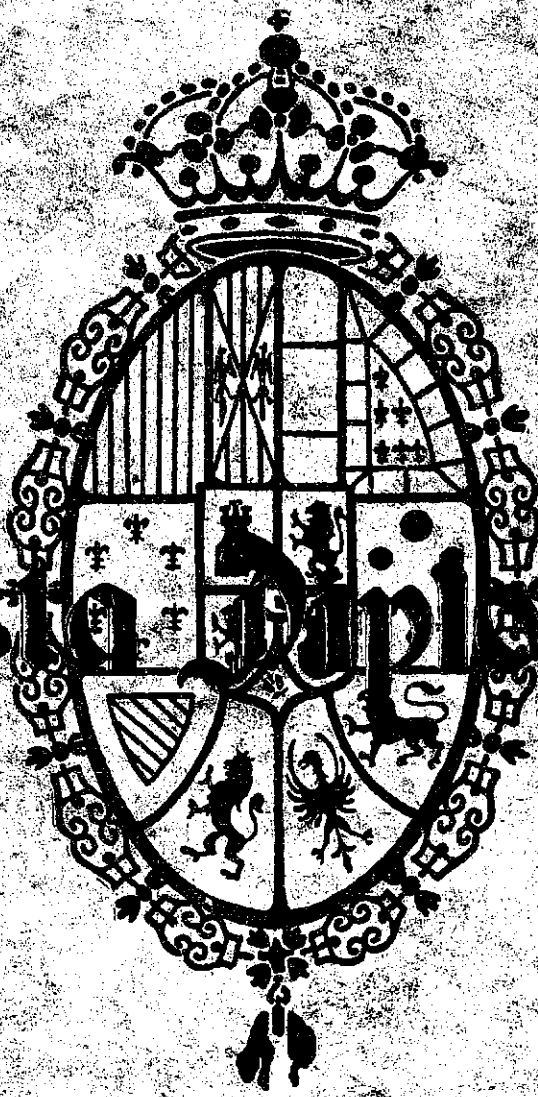


Revista Diplomática



DIPLOMACIA

CIENCIAS.-COMERCIO.-TURISMO.-FINANZAS

LITERATURA.-GRAN MUNDO

INFORMACION HISPANO-AMERICANA

Y GENERAL

சென்னை நகராட்சி கட்டிடத்துறை

P. 4234(2)

DICIEMBRE
1 9 2 9

AÑO I I
NUMERO 24

Revista Diplomática



Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: El Conde de Bailén

Subdirector en América:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

D. F. Ramírez Montesinos

SUSCRIPCIÓN:

Madrid. - Pavía, 2
Teléfono 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

España 30 pts. año
Otras naciones 40 » »

sumario

08 MAR 2012



Consejo
Consultivo

bajo cuyos auspi-
cios actúa la REVISTA

DIPLOMÁTICA.—Saludo autó-
grafo que dirige el Excmo. señor

Marqués de Estella, Jefe del Gobierno español y Presidente de nuestro
Consejo Consultivo, al Cuerpo Diplomático nacional y extranjero.

El fin de toda «Revista Diplomática», por el Excmo. señor
D. Mario García Kohly, Embajador de Cuba en España.

La leyenda negra y el Derecho Internacional, por Ra-
miro de Maeztu, Embajador de España en Argen-
tina.—La nacionalidad en el anteproyecto

de Constitución, por E. Pinacho.—La His-
toria cultivada por nuestros diplomá-
ticos, por Federico Oliván.—Los

libros, por F. O.—Secretaría General

de Asuntos Exteriores.—Movimiento de

Personal Diplomático.—Guía del Cuerpo Di-
plomático acreditado en Madrid.—Galería y bio-
grafías consulares.—La Casa de España en Roma.

Autógrafos ilustres.—La visita de los Reyes de Italia al
Romano Pontífice.—Vida Diplomática.—Las rosas, por Salo-
mé Núñez Topete.—Figuras del Gran Mundo.—De Sociedad.—In-

formación Hispanoamericana.—Comercio: La industria de pieles finas en

Noruega, por L. Amador Sán-
chez, y una extensa infor-

mación comercial.—In-
formación general.

Modas, por
Ivonne.



Extract of Contents of the present Number

Page 4. The Consulting Council of our Review, presided by H. E. the marquis of Estella.

Page 5. Page of honour. Autographical salutation from H. E. the marquis of Estella, Spanish government's Chief and our Consulting Council's President, to the national and foreign Diplomatic Service.

Page 6. The end of all Diplomatic Review. Answer by H. E. Mario García Kohly, Cuban Ambassador in Spain.

Page 7. The black legend and the international Right, by Ramiro de Maetzu, Spanish Ambassador in Argentine.

Page 10. The nationalisation in the proposal of Constitution, par E. Pinacho.

Page 12. The History cultivated by ours diplomatics, by Federico Oliván.

Page 13. The books, by F. O.

Page 14. General Secretaryship for Foreign Affairs. The principal orders published in the Official Bulletin of the Secretaryship.

Page 14. Changes in the spanish diplomatic service.

Page 15. Guide of Diplomatic Service accredited at Madrid.

Page 16. Consular Portraits and biographical notes.

Page 18. «La Casa de España en Roma».

Page 20. Illustrations Autographs. In this number we publish these of H. R. H. the infante D. Fernando de Baviera y de Borbón, and this of H. E. D. Francisco Rodríguez Marín, Director of the National Public Library.

Page 22. La visita de los Reyes de Italia al Romano Pontífice, by Joaquín M. Rodríguez Gortázar.

Page 23. Diplomatic Life. A section devoted to the diplomatic activities in their various aspects.

Page 27. The roses, by Salomé Núñez Topete.

Page 28. Leaders of Society. On these pages it appears the photographs of H. R. H. the Infanta D.^a Luisa Francisca, and this of H. E. D.^a Enriqueta de Borbón, duchess of Sevilla.

Page 31. Society Items. Feast and pictures from the High life.

Page 34. Spanish-american information with photos.

Pages 41. Trade. The furrier's industry at Norway, by L. Amador Sánchez, and a large report in spanish and foreign trade matters.

Page 51. General Information, with interesting photos of principal events.

Page 53. Fashions, by Ivonne.

Extrait du contenu du présent numéro

Page 4. Conseil Consulteur de notre Revue, dont la présidence est à S. E. le marquis d'Estella.

Page 5. Page d'honneur: Salutation autographique dirigée par S. E. le marquis d'Estella, Chef du Gouvernement espagnol et Président de notre Conseil Consulteur, au Corps Diplomatique national et étranger.

Page 6. Enquête sur le bout de toute Revue diplomatique. Réponse par S. E. Mario García Kohly, Ambassadeur de Cuba en Espagne.

Page 7. La légende noire et le Droit international, par Ramiro de Maetzu, Ambassadeur d'Espagne à l'Argentine.

Page 10. La nationalisation à l'avant-projet, de Constitution, par E. Pinacho.

Page 12. L'Histoire cultivée par nos diplomatiques, par Federico Oliván.

Page 13. Les livres, par F. O.

Page 14. Secrétariat Générale des Affaires Etrangères. Résumé des dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.

Page 14. Mouvement du personnel diplomatique d'Espagne.

Page 15. Guide du Corps Diplomatique acrédité à Madrid.

Page 16. Galerie et biographies consulaires.

Page 18. «La maison d'Espagne a Rome».

Page 20. Autographes illustres. Sont publiés ceux de S. A. R. l'infante don Fernando María de Baviera y de Borbón et de S. E. D. Francisco Rodríguez Marín, Directeur de la Bibliothèque Nationale.

Page 22. La visita de los Reyes de Italia al Romano Pontífice, par Joaquín M. Rodríguez Gortázar.

Page 23. Vie diplomatique. Résumé et notes graphiques des principales activités diplomatiques.

Page 27. Les roses, par Salomé Núñez Topete.

Page 28. Figures du Grand Monde. Portraits de S. A. R. l'Infanta D.^a Luisa Francisca, et de S. E. D.^a Enriqueta de Borbón, duchesse de Séville.

Page 31. De Societé. Nouvelles et photographies des événements et fêtes du monde élégant.

Pages 34. Information hispanoamericaine, avec photos.

Page 41. Commerce. L'industrie des fourrures à la Norvège, par L. Amador Sánchez, et une large information commerciale d'Espagne et de l'étranger.

Page 51. Information générale, avec intéressantes photographies.

Page 53. Modes, par Ivonne.

ABELARDO LINARES

PLAZA DE LAS CORTES, 8
MADRID

ANTIQUES

" FURNITURE " " BROCADES "

OLD MASTERS SPANISH SHAWLS

BRANCHES



TOLEDO
SEVILLA
GRANADA

" SANTA CATALINA, NUM. 2 Y 4 "



LO QUE BUSTEDE INTERIELE

Von Interesse für Sie
What will interest you

Ce qui vous intéresse
Chió che a Lei interessa



FILATELICA

M. GALVEZ

Envía gratis precios corrientes
y «Madrid Filatélico»

Cruz, 1 :-: Madrid

ANUNCIE USTED

EN LA

REVISTA DIPLOMÁTICA

Los clichés de esta Revista es-
tán confeccionados en los ta-
lleres de Ilustradora Española

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 3

TELÉFONO 16366

SERGIO R. REDONDO

SASTRE DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

Trajes de etiqueta, fantasía
y sport

Princesa. 60 dpdo. - T.º 31154. - Madrid



ADUANAS

J. Revilla García

Tomás de Ibarra, 28

SEVILLA

Exacta información.
Gran rapidez.

J. QUERALT

A R T E
FLOREAL



PLANTAS
DE SALON

Arenal, 27.-Tel. 11960.-MADRID

LA NUEVA COLONIAL

Comestibles y Mantequería

DE

ROSALVINO MORÁN

Prim, 13 dpdo. - Teléf. 10971



Sucursales: Génova, 1, y Plaza de Alonso Marti-
nez, 1. Teléf. 30506



La REVISTA DIPLOMÁ-
TICA se encuentra en las salas
de lectura de las Embajadas,
Legaciones, Consulados, Cá-
maras de Comercio, Hoteles
y Agencias de turismo de las
principales naciones del
mundo.

GRÁFICA  **UNIVERSAL**

Especialidad en Revistas ilus-
tradas y de Medicina. Impresos
para laboratorios, industria,
comercio y oficinas. Trabajos
en colores. Obras de gran lujo

Evaristo San Miguel, 8. - Teléf. 34079

*** MADRID ***

ACADEMIA DE SAN ISIDORO

Infantas, 31

Judicatura

Derecho

Ingenieros

industriales

Comercio

Telégrafos

Correos

Policía

Aduanas

Mecanógrafos

Instrucción

pública

HAY INTERNADO



CONSEJO CONSULTIVO
BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTÚA LA
REVISTA DIPLOMATICA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
Presidente del Consejo de Ministros.

VICEPRESIDENTE

S. E. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad
en España.

VOCALES

EXCMO. SR. D. MARIO GARCÍA KOHLY
Embajador de Cuba.

EXCMO. SR. MARQUÉS GIUSEPPE MEDICI DEL VASCHELLO
Embajador de Italia.

EXCMO. SR. D. EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA
Embajador de Chile.

EXCMO. SR. D. BERNARDO ALMEIDA HERREROS
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.

EXCMO. SR. D. LUCIANO LÓPEZ FERRER
Cónsul General de España.

Revista Diplomática



Revue Diplomatique. - Diplomatic Review. -

Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.

Madrid - Diciembre 1929.
Propinas las fiestas de
Pascua y entrada de Año
nuevo adecuado conducto
la Revista Diplomática
para expresar mi felici-
tacion a cuantos con ella
mantienen lazos de afecto,
especialmente a los diplo-
maticos del mundo entero
consagrados a la mision de
hacer cordios y cordiales las
relaciones entre los pueblos

J. G. de Estella

El Excmo. Sr. Marqués de Estella, expresa por conducto de la REVISTA DIPLOMATICA su felicitación a cuantos con ella mantienen lazos de afecto, y especialmente a los diplomáticos del mundo entero.

La misión de toda revista diplomática es la de trabajar en pro de la Fraternidad y de la Paz universales como ideal diplomático

¿Cómo estima Vd. que la "Revista Diplomática" española puede cooperar a tan altruista labor?

Respuesta del Excmo. Sr. D. Mario García Kohly,
Embajador de Cuba en España.

Bello ideal, en efecto, el de la paz universal; creo que la REVISTA DIPLOMÁTICA española tiene un propicio e indicadísimo campo en que laborar por ella.

Las actuaciones demasiado difundidas han de perder en intensidad, necesariamente, lo que ganen en extensión. Por eso es conveniente siempre limitar y concretar un poco el esfuerzo. Lo saben bien los estrategas. Un ataque en todo el frente de batalla no romperá las líneas de la resistencia contraria como concentrándolo sobre un punto. Los diplomáticos tenemos que saberlo del mismo modo. Se debe aspirar a que llegue un día en que el mundo entero viva en paz y pueda marchar sin los sobresaltos y los quebrantos de las guerras por el camino del progreso. Pero más adelantaremos el advenimiento de ese día concretando que difundiendo la aspiración, haciéndola precisa y laborando por ella dentro de una esfera de prácticas posibilidades, que manteniéndola como tal aspiración universal, vaga y difusa.

El campo sobre el que la REVISTA DIPLOMÁTICA española parece indicado que debe actuar con preferencia, claro está que sin descuidar por eso toda otra actuación favorable, es, a mi juicio, el del mundo hispánico, el de las relaciones cada día más estrechas, cada día más cordiales de los países iberoamericanos. No es un campo, como se ve, demasiado reducido, y sí, sin embargo, perfectamente limitado y demarcado. Y bastante desde luego, para influir, desde él, de una manera decisiva, sobre los destinos del mundo en el humano porvenir.

Grecia hizo helénico el mundo antiguo, le dió su ritmo, su concepto de vida, su ideal de belleza, su espíritu, en fin, no fundando colonias, sino creando países o ciudades libres, ya que entonces la ciudad era el país. Así Bizancio y Smirna y Lesbos y Siracusa y Gnido y Mileto. Así todas las de la Eolida, la Dórida, la Jonia, las de Salónica y el Bóforo y el Mar Negro y el Mediterráneo, que llevaban de la Metrópoli sólo los dioses y el fuego sagrado, esto es, el genio de la raza. Raza que, aun mezclada con las de todas las regiones a donde fué, se impuso a ellas, las dominó, las marcó de su sello y perduró en el mundo y en la historia, dejando para siempre en ambos su profunda huella, sin que nadie la negara como tal raza, ni se atreva a negarla al cabo de los siglos, por esa circunstancia de que se hubiese naturalmente de mezclar con otros elementos aborígenes o también inmigrantes en los lugares a donde iba.

Análogas al cabo del tiempo las circunstancias, madre igual-

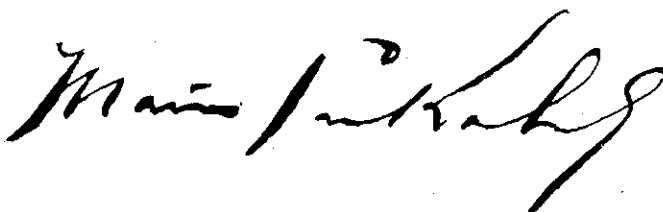
mente España de naciones y difundida su raza vigorosa sobre una gran parte de la tierra, o el ideal del iberoamericanismo no es más que un tema de discursos de tono oficial y académico, y de poesías de Juegos Florales, y de brindis de banquetes diplomáticos, o tiene que dar el mismo resultado que dió en la antigüedad clásica la generosa difusión de la raza helénica, incubadora de esta civilización de que gozamos todavía, creadora de todos sus gérmenes y cimentadora de todo su prodigioso desenvolvimiento.

La paz universal no podrá ser nunca dominio y sometimiento, sino equilibrio. No podrá lograrse por una fuerza poderosa ahrojando, ahogando a otras pequeñas fuerzas que pugnan por desarrollarse, sino por el concierto armónico de fuerzas capaces de fijar los humanos destinos y marcar el camino de paz, de trabajo y de progreso que ha de llevar a su conquista. Una de esas grandes fuerzas que han de determinar el porvenir próximo del mundo, es la del haz, la del núcleo de los países ibéricos.

España, que tanto ha hecho en el mundo, que tanto ha influido en la Historia, tiene en ese sentido una labor inmensa que realizar todavía. De esa labor, a la diplomacia corresponde, acaso, el esfuerzo mayor. Calcúlese lo que puede hacer, la parte que en ella puede tomar la REVISTA DIPLOMÁTICA española.

Un gran novelista norteamericano, Gouverner Morris, decía hace poco tiempo después de una estancia en España de algunos meses: «Después de conocerla, mi conciencia me dice que España es el país más calumniado de la tierra. Hay que reconocer la bondad de su gesto moral, entre la perversión y corrupción del mundo moderno. Yo he sentido entre las gentes humildes la emoción de su honrada pobreza, la dignidad y el desinterés de la conducta de sus clases intelectuales, la honestidad de sus mujeres y la lealtad internacional de su política. Todo esto ¿no ha de ser nada ante el egoísmo feroz, la venalidad y la mala fé? ¿Cuál es, entonces, la civilización? ¿Dónde está la civilización?».

Es ese, en efecto, el ideal de vida, noble y sano de la raza. El concepto de la civilización y del progreso y de cuales deben ser las bases de justicia y de lealtad de la paz universal. Veinte naciones y cien millones de almas pueden y deben hacer prevalecer ese ideal en la conciencia humana; pueden y deben aspirar a dejar en la Historia que va a escribirse, la huella de un mundo hispánico, de un mundo ibérico, como en la escrita quedó para siempre la de un mundo helénico, que todavía late en el fondo de nuestro espíritu y de cuyo germen brotan aún todas las flores exquisitas y llenas de perfume de la cultura moderna.



La leyenda negra y

El Derecho Internacional



POCAS situaciones podrán presentarse más anómalas que la del representante diplomático acreditado en un país donde sea absoluta la libertad de Prensa, si le ocurre que algún periódico da en el hábito de calumniar o difamar a su Gobierno. Le será preciso formular su protesta ante el Ministro de Relaciones Exteriores, porque de no hacerlo se le reprochará de indiferencia o de tibieza en la defensa de los intereses que le están encomendados, pero al reivindicar los derechos de su Gobierno o de su nación, a que no se les calumnie en un país amigo, ya sabe por adelantado lo que se le ha de contestar:

«En este país la Prensa es libre. El Gobierno no puede hacerse responsable de lo que digan los periódicos. Vea usted el lenguaje con que critican a las personalidades de su propio poder ejecutivo. A veces se las zahiere con los vocablos más groseros, cuando no se las atribuye los crímenes peores, y si de ese modo se trata a los gobernantes del propio país, ¿cómo hacer para que la Prensa irresponsable juzgue a los de otros pueblos con mayores miramientos?»

El representante diplomático no podrá conformarse con esta respuesta, porque en realidad no es satisfactoria. Si le insultan los familiares de una casa, en la que está de visita, no se contentará tampoco con que le diga el dueño que en su morada tienen los miembros de su familia la más absoluta libertad para decir al visitante lo que se les antoje. Lo que hará en este caso es dejar de poner los pies en una casa donde no se le guardan los debidos respetos. Pero esta medida no es aconsejable cuando se trata de naciones, porque no sería cuerdo que se rompieran las relaciones diplomáticas de dos pueblos porque a uno o a varios periodistas o periódicos se les antojara hacer campaña contra algún país extranjero.

Ya sé que en la mayoría de los pueblos existe algún artículo en el Código penal que prohíbe los ataques a los gobernantes de un país amigo, especialmente cuando esos ataques pueden poner en peligro las buenas relaciones entre los dos pueblos, y que, a veces, basta

una indicación amistosa al Ministerio de Relaciones Exteriores para que el Gobierno del país en donde se cometiere este delito persiga de oficio a la Empresa o al periodista responsable. Pero también ocurre que el aludido artículo del Código penal no castiga sino alguna de las muchas maneras en que esos ataques pueden producirse o que las leyes restrictivas de la llamada libertad de la Prensa, se aplican con tanta lenidad que nunca alcanza a los autores de estos ataques ni siquiera un daño comparable al beneficio que obtienen con el escándalo de la persecución.

Lo que ocurre, en realidad, es que no se ha planteado seriamente la cuestión desde el punto de vista del Derecho internacional. Creo que la manera más sencilla de formularla es preguntarse si hay derecho a injuriar o calumniar al Gobierno o al pueblo de una nación extranjera. No reduzco el problema al caso especial de una nación amiga, porque dejo abierta la pregunta de si el uso de la injuria o de la calumnia contra un país enemigo no debe prohibirse como el empleo de ciertas armas que los convenios internacionales consideran ilícitas.

Para mostrar que la cuestión no está seriamente planteada, no he de hacer sino recordar el caso de un gran periódico europeo que dijo de España que en nuestra patria está destruída la familia y que en ella el número de nacimientos ilegítimos alcanza la proporción aterradora de un 20 ó un 25 por 100. Con ello se propalaban dos falsedades obviamente calumniosas. La familia española tiene justa fama de ser una de las más sólidas del mundo y basta abrir un libro de estadísticas para cerciorarse de que aquellas cifras eran monstruosamente inexactas. Pero ¿qué hacer ante semejantes deformaciones de la realidad? No creo que exista un Código penal que castigue al difundidor de aseveraciones de esa índole. Y, acaso, tampoco sea necesario. Yo me contentaría con que, a petición del representante diplomático del país calumniado, se viese obligado el periódico calumniador a rectificar solemnemente sus asertos, en caso de que no pu-

diera justificarlos. Pero esto, es, precisamente, lo que en el estado actual de derecho no podría obtenerse por el imperio de la ley.

Aquí, en la Argentina, ha podido leerse en estos meses, en los diarios, que «la revolución ha estallado en Valencia; que el Sr. Sánchez Guerra ha entrado en España con una carta de la Reina madre (q. D. h.), en la que se le pedía que «viniera a libertar a la Real Familia del secuestro en que la tenía el Dictador»; que «la revolución de los artilleros ha sido sofocada en sangre; que el Dictador iba a proceder a «un millar de deportaciones» para resolver el conflicto de los estudiantes; que «el Dictador ha arrojado, el año pasado, en una orgía, desde un segundo piso, a una mujer, que se murió de resultas del golpe», y otras atrocidades de la misma calaña tan insensatas como falsas. También he de añadir que estas quimeras calumniosas han estado contrapesadas por la inmensa masa de informaciones favorables a España, que ha llegado espontáneamente a la Argentina, ya por el cable, ya por el correo, ya por los labios de los viajeros, así como por el profundo afecto que a nuestro país profesan numerosos argentinos, difícilmente superado por el de nuestros mismos compatriotas. Y, sin embargo, aquellas otras informaciones disparatadas han dejado su huella en los espíritus, y todavía se habla y se escribe de nuestro país como si su existencia se hallase perturbada por alguna anomalía escandalosa y aún se desconocen, generalmente, los progresos que está realizando en estos años, en que un Gobierno enérgico ha coordinado, con un esfuerzo supremo, las energías nacionales antes incoherentes.

Si el crédito de España padece considerablemente a consecuencia de las falsedades periodísticas, a pesar de que la intensidad de las relaciones hispano-argentinas permite corregir los efectos de las falsas informaciones, con el mayor conocimiento de la realidad de los hechos, supongo que habrá pueblos a los que solamente habrán llegado las calumnias y donde se creará, tal vez, que España es un país salvaje, que debiera ser conquistado y civilizado para la mayor felicidad del género humano. Y excuso decir que este menosprecio de unos pueblos para otros, es lo que principalmente engendra las guerras en el mundo. Esta es una cuestión que, antes de mucho tiempo, tendrá que ocupar a los estadistas. Serán inútiles la Liga de las Naciones y la Conferencia Panamericana y los pactos de desarme y las organizaciones pacifistas, si se permite que los periódicos calumnien a los pueblos que no les sean favorables o simpáticos. Las guerras no las hacen los cañones. *Mens agitat molem*. El espíritu mueve la materia. Y si se deja que las almas se envenenen y que se llene de oprobio a ciertos pueblos, con toda clase de

mentiras, sin que esos pueblos tengan medios legales de restablecer la verdad por medio de sus representantes y de los Gobiernos en donde están acreditados, serán inútiles las Ligas de Paz y los pactos de desarme, porque una vez encendida la guerra en los espíritus, las armas se fabricarán por sí solas y por sí solas se dispararán.

La cuestión no está planteada y en su buen planteamiento hemos de fundar la esperanza de su solución satisfactoria. Las leyes inglesas condenan severamente a los periódicos que perjudican el crédito de un individuo o de una corporación por medio de injurias y calumnias, obligándoles a resarcir a los perjudicados con indemnizaciones que, a veces, son cuantiosas. Recuerdo que, no hace muchos años, el *Daily Mail* se vió obligado a pagar 50.000 libras esterlinas a la empresa de jabón Sun-Light. Otros países reconocen el mismo principio: no hay derecho a difamar sin justificación a personas o entidades. Esta es la ley. Y si no hay derecho a difamar injustificadamente a individuos o razones sociales, tampoco lo hay para calumniar a los propios Gobiernos o a los Gobiernos y pueblos extranjeros. Habrá derecho a criticarlos; no lo hay a difamarlos y calumniarlos, atribuyéndoles arbitrariamente y sin pruebas la comisión de delitos o de actos deshonorosos. En algunos casos fronterizos, será difícil diferenciar la crítica legítima de la difamación punible. En la inmensa mayoría, la distinción no ofrece mayor dificultad. Y para los hombres de sentido jurídico es evidente que el principio de que no hay derecho a difamar injustificadamente a los Gobiernos y pueblos extranjeros es indiscutible en teoría y no tiene otros inconvenientes en la práctica, que la dificultad de hacerlo reconocer generalmente para que se pueda aplicar con equidad.

Para hacerlo reconocer por la generalidad de los Gobiernos, habría que empezar porque hubiese algún pueblo que lo patrocinara hasta convertirse en su campeón. Mas ¿por qué no ha de ser España ese pueblo? ¿Hay algún otro que haya padecido tanto como el nuestro de las calumnias de propios y extraños, forjadoras de la «leyenda negra», con que se nos viene persiguiendo desde el siglo XVI? Es verdad que en las últimas décadas la reacción en beneficio nuestro es grande y que los libros de talento que se escriben acerca de nosotros nos suelen ser amigos. Pero queda aún la inercia histórica, y lo que ya no creen los espíritus alertas y bien informados, lo siguen aún creyendo a pies juntillas las almas mediocres y atrasadas, que todavía lo continúan difundiendo entre las masas de lectores de periódicos. Bastaría con que España recogiese para su política internacional la pregunta que hace Julián Juderías, en el capítulo final de «La leyenda negra», y que dice: «Si la honra de los individuos se respeta, ¿por qué no ha de respetarse la de los pueblos?», y no dejase nunca de aprovechar cuantas ocasiones se le presentaran, en

forma de proyectos de
tratados o convenios
internacionales, para
patrocinarse el principio

de que los pueblos se deben el respeto recíproco de la honra, y ello haría que, poco a poco, fueran despertando de su inercia las almas perezosas y se dieran cuenta de que no es justo, ni moral, ni decente, decir de los españoles que somos un pueblo inhumano, fanático, ignorante e intolerante, regido por gobernantes sin cabeza, ni corazón, ni escrúpulos

Creo que no será imposible persuadir a los periódicos prestigiosos del mundo, de la conveniencia de atenerse en sus informaciones y en sus críticas a este principio de respetos internacionales. Lo digo con la experiencia de treinta y tres años exclusivamente consagrados a escribir en los periódicos. Siempre he creído que la función del periodista, que es narrar el suceso y tratar de valorarlo, es una de las más elevadas que puede desempeñar el ciudadano. Lo que nunca he creído, es que el periódico o el periodista tienen derecho a difamar a un hombre, a una colectividad o a un pueblo, sin responsabilidad ante el perjudicado, ni obligación de reparar el daño, porque sé que si prevaleciera este criterio, no sería en beneficio de la prensa escrupulosa y concienzuda, sino de la que explotase con mayor audacia las pasiones y los prejuicios de nación o de clase. Ya el auge de la prensa «amarilla», en todo el mundo, a expensas de la más moderada, muestra con claridad que, en un régimen de irresponsabilidad, el escándalo rinde más provecho que la veracidad y la moderación. Y si el escándalo prevalece y el deber de la información es sustituido por el pretendido derecho a la de-

formación y los periodistas se dedican, sin reparos ni obstáculos, a atizar los odios de nación y de clase, y a provocar guerras y revoluciones por el mundo, no tardará en llegar el día en que las gentes honestas les consideren como los enemigos del género humano.

No sé aún qué procedimiento será el más eficaz para hacer triunfar el principio del respeto a la honra que los pueblos se deben mutuamente. Personalmente se me ocurre que ha de empezarse porque en el régimen interno de los pueblos no sea posible que un periódico calumnie o injurie injustificadamente a nadie, individuo, colectividad o nación, sin verse obligado, a instancia de parte o del Ministerio Fiscal, a rectificar solemnemente sus palabras, en el menor plazo posible. Con la creación de jueces especiales en las grandes ciudades y de procedimientos sumarios, sería posible reducir ese plazo a las veinticuatro horas, para que al número siguiente publicase un diario la rectificación debida.

Una vez que prevalezca este criterio en el régimen interno de los pueblos, no sería difícil concertar tratados internacionales, por los que, cada una de las naciones contratantes, se comprometiese mutuamente a obtener de los periódicos las mismas rectificaciones a las injurias y calumnias y con la misma rapidez. Y, poco a poco, se iría así constituyendo una red de tratados en que se obligarían mutuamente los pueblos a respetarse la honra. Y a ninguno le favorecería quedarse fuera de la red, con la bandera del derecho a calumniar a los demás, porque la libertad sin responsabilidad es licencia y desenfreno, y la libertad de la

mentira no fué, ciertamente, la que inspiró al Evangelista aquella gran promesa de que «la verdad nos hará libres».

Ramiro de Maeztu



EN la tarde del día 16 del presente mes de diciembre se efectuó en nuestra Redacción un acto íntimo para dar posesión de su cargo de subdirector de la REVISTA DIPLOMÁTICA al Sr. Conde de Bailén, Jefe del Gabinete Diplomático del Presidente del Consejo de Ministros, y para hacer entrega de sus respectivos carnets a los nuevos redactores, Sres. D. Luis Soler, D. Fernando Canthal y D. Joaquín Rodríguez de Gortazar, los tres pertenecientes al Cuerpo Diplomático español.

A todos les dió posesión de su cargo nuestro director D. Antonio Goicoechea, que dedicó un recuerdo y elogio a nuestro subdirector en América Sr. Ramírez Montesinos. Asistimos cuantos colaboramos en esta publicación: D.^a Salomé Núñez y Topete; nuestro secretario general D. Eduardo de Ezquer; el secretario de redacción Sr. Valcárcel Kohly y los redactores Sres. Pinacho, Fuentes Ortega, Orta, Campoamor, López Izquierdo y Gutiérrez-Ravé.

Sirvióse un vino de honor y todos brindamos por la prosperidad de la labor patriótica en la que con entusiasmo perseveramos, auxiliados de los valiosos elementos que nos prestan su cooperación.

La nacionalidad en el anteproyecto de Constitución

Quienes con sereno e independiente juicio y desposeídos de pasión examinen el anteproyecto de Constitución redactado por la Sección 1.ª de la Asamblea Nacional, no podrán por menos de admirar, tanto como la sólida y extensa cultura y la competencia técnica de sus autores, el laborioso esfuerzo que en corto plazo hubieron de realizar.

Aquellas ilustres personalidades han dado con su noble proceder un elocuente ejemplo de hondo y sano patriotismo, de ese patriotismo, positivo, fecundo, que sin regatearlos consagra al bien de la patria largas y calladas horas de desvelos y que nunca duda cuando las circunstancias lo reclaman en ofrendarle, con el bienestar, las más íntimas delicadas ideas y sentimientos.

Menos brillante, pero más útil para la comunidad, es trabajar por corregir o perfeccionar la obra que se estima equivocada o deficiente, que hacer contribución y derroche de ingenio en críticas fáciles y deleznales.

* * *

El anteproyecto constitucional dedica los artículos 12 al 17 a la regulación de la nacionalidad y de la condición jurídica del extranjero. La cuestión que inmediatamente sugiere la lectura de los indicados artículos es la referente a si su contenido es o no materia propia de los textos constitucionales.

Piensan algunos tratadistas que la nacionalidad es una cualidad inherente a la personalidad y su reconocimiento y reglamentación legal, únicamente debe formar parte del Derecho privado. Más fácilmente se advierte el error en que incurren los que sostienen tal tesis. Ciertamente que la nacionalidad constituye un atributo de las personas, que influye hondamente en su capacidad jurídica. No hay nadie a quien le sea indiferente ser súbdito holandés o italiano. Pero no es

menos verdadero que la nacionalidad no es esencial e inseparable de la personalidad. Los individuos sin patria, que son seres anómalos, repudiados por el derecho público, no obstante tal circunstancia, son en el orden puramente privado sujetos de derechos y obligaciones, tienen personalidad.

Y claro es, que no siendo la nacionalidad algo inseparable del sujeto del Derecho privado, carece éste de títulos bastantes para reivindicar como de su exclusiva pertenencia dicha materia.

En cambio, la nacionalidad constituye la substancia misma del vínculo que une al ciudadano con su Estado.

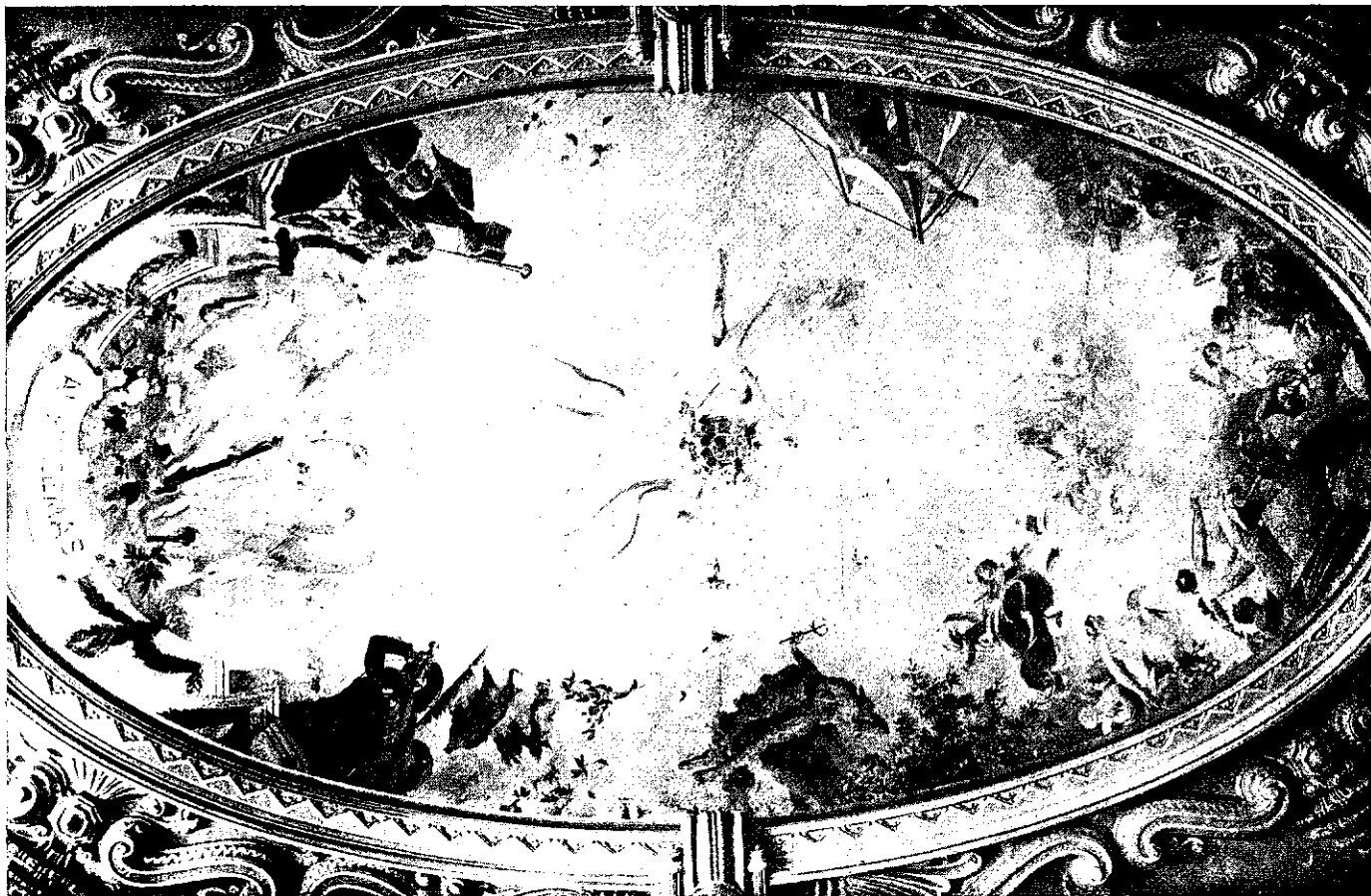
No faltan civilistas que no obstante la natural inclinación de todo especialista a amplificar el área de la disciplina que cultiva, acepten esta última opinión. Manresa, autorizado comentarista del Código civil español, entiende que al tratar de la organización del Estado es cuando «se debe ante todo declararse los que forman parte del mismo».

Las vacilaciones de los autores se reflejan en las propias leyes de cada país, que distan de ser unánimes. Francia, por ejemplo, incluyó las disposiciones sobre nacionalidad. Checoslovaquia, por el contrario, las llevó a su texto constitucional. Otros países como Alemania, Italia y Bélgica, optaron por leyes especiales.

España figura en el grupo de las naciones que en su ley fundamental declaran a quienes se otorga la nacionalidad española. Las Constituciones de 1812, 1838, 1845, 1856, 1869 y 1876, responden al anterior criterio observado y no interrumpido en su historia política.

Como se ve, lejos de existir razones que aconsejaran una variación, no faltan otras que demuestran el acierto con que ha procedido la Sección 1.ª de la Asamblea Nacional, no sólo al respetar los precedentes sobre la materia, sino al desarrollarla, sentando las bases fundamentales de toda la ordenación legal referente a la nacionalidad y a la condición jurídica del extranjero. En nuestra patria la legislación sobre tales instituciones hallábase dispersa en diversas disposiciones, que respondían a épocas y criterios muy distantes: Novísima Recopilación, Real decreto de extranjería de 17 de noviembre de 1852, leyes del Registro Civil, Constitución de 1876, Código civil y Real decreto de 6 de noviembre de 1916.

No hay en el anteproyecto nada que pueda estimarse de detalle y variable, incompatible con la firmeza y permanencia de un texto constitucional. El desenvolvimiento de la parte secundaria se confía a leyes especiales. La fórmula que aconseja que se limiten las declaraciones a declarar que la nacionalidad se adquiere, conserva y pierde, según las leyes prescriptas



Plafón de uno de los grandes despachos del nuevo edificio del Ministerio de Instrucción Pública, levantado en la calle de Alcalá, de Madrid. Obra del notable artista Vilá Prades.

PÁGINAS JURÍDICAS por la ley civil, por su eclecticismo y vaguedad es muy inferior a la adoptada por la Sección primera de la Asamblea Nacional.

* * *

Ninguna obra es perfecta y menos lo es la obra legislativa, por grande que sea el acierto que la presida. No es de extrañar, por tanto, que en el anteproyecto a que nos venimos refiriendo puedan señalarse algunos pequeños lunares. Hay, por ejemplo, en los artículos 12 y 14, enunciaciones innecesarias. Las leyes no se establecen para enseñar, sino para ordenar.

Cabe también reputar de prematura la consagración constitucional que se pretende hacer en el artículo 18 de la denominación «Derecho Internacional privado», ideada en 1834 por Story, que aun con ser una de las más adecuadas para distinguir la materia a que hace referencia, no ha merecido la unánime aceptación de todos los autores como la más exacta, no faltando quien la impugna y la considera menos propia que la similar de «Derecho privado internacional».

Otras pequeñas deficiencias pudieran señalarse.

Pero es de esperar que en el estudio y controversia de que ha de ser objeto se depure más.

* * *

El anteproyecto, en materia de nacionalidad y condición jurídica del extranjero, es, desde luego, muy superior a la Constitución del 1876 y, en general, constituye una obra muy completa y bien orientada, mereciendo hacerse destacar el contenido del número 4.º del artículo 16, que concede naturalización privilegiada al extranjero, cuya habla natal y la del país a que pertenezca sea la española. Mira tal precepto a nuestro interés en América y en cierta manera viene a infundir nueva vida a aquella sencilla declaración de la primera Constitución española: «La Nación española—dice en su artículo primero—es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios».



J. Prades



La historia cultivada por nuestros Diplomáticos

DE tres clases puede ser la posición de diplomático frente a la Historia: como protagonista de ella, viviéndola; presintiéndola, es decir, anticipándose a los acontecimientos y vaticinándolos; y escudriñando entre el polvo de los archivos para arrancar la presa a los ratones a fin de presentar iluminados por la luz de la verdad, los ensombrecidos contornos de un personaje o un hecho histórico que desdibujó la pasión política de los coetáneos.

No pretendemos examinar las dos primeras clases de diplomáticos. Por lo general, la habilidad diplomática constituye en ellos una brillante faceta más de talento excepcional que les permite asumir plenamente las riendas del gobierno de un país.

El telégrafo y el ferrocarril hacen cada vez menos necesaria la intervención del diplomático profesional para solucionar las grandes desavenencias internacionales.

Las conferencias y los tratados importantes son negociados hoy directamente por los Jefes de gobierno que acuden en persona a defender los intereses en litigio, asesorándose de técnicos, diplomáticos, financieros, comerciales, etc., según sea el aspecto que presente el problema en discusión.

Simplemente vamos a referirnos en estos artículos a los del tercer grupo, tributando un aplauso a los diplomáticos españoles de nuestro tiempo que dedican los ratos que el trabajo de la cancillería les deja libres a la labor paciente y tenaz de recoger de los legajos que duermen el sueño eterno en los archivos, materiales inéditos capaces de descubrir en grandes hombres o sucesos del pasado, nuevos rasgos o modalidades que contribuyan a deshacer juicios injustos aviesamente lanzados por detractores y adversarios.

Desaparecida la gran figura de D. Juan Valera, gloria de nuestra literatura —y dejando aparte al Conde de la Mortera y al Marqués de Lema, historiadores de gran talla pero no diplomáticos de profesión— brilla en el cultivo de la producción histórica, como astro de la primera magnitud, el insigne Marqués de Villaurrutia.

¿Quién no ha leído los libros de este eminente diplomático que tras de prestar a su patria los más dilatados y valiosos servicios como Embajador en casi todas las capitales de Europa, asombra por la activa laboriosidad de que da muestras y el vigor juvenil de su prosa incomparable que se apodera del lector desde el primer

momento? Muchas veces al cerrar la última página de «Talleyrand», de «Teresa Cabarrús», de «La Reina Gobernadora», del «General Serrano», de «La Reina María Luisa» o de «Palique Diplomático», hemos pensado: ¿pero donde reside el poder mágico de este exquisito escritor que sabe dotar a los personajes en cuyas vidas bucea, de un interés que el novelista más hábil sería incapaz de infundir a los creados por su fantasía?

No está sólo en la enorme cultura de que hace constante gala, pues hay libros henchidos de erudición que se caen de las manos. No está tampoco en el estilo delicioso que cautiva por su elegante sencillez, revelando a un maestro del idioma. Ni estriba en lo fidedigno y concienzudo del trabajo. Ni en la sal ática desparramada en todos los capítulos como producto de su ingenio superior que sabe manejar con dominio supremo el dardo de la ironía sin llegar nunca el pinchazo a producir herida profunda. Ni en el granito de mostaza con que adereza ciertas picantes descripciones en las que el episodio de alcoba alterna con el acontecimiento político, demostrando cómo las pasiones y flaquezas humanas juegan papel trascendentalísimo en la historia y destino de los pueblos. Ni en fin, en el acierto definitivo con que sabe tratar los temas escogidos.

¿Dónde se halla pues? En todo ello a la vez. Y además en una cualidad que le caracteriza como hombre mundano —diplomático al fin— que campea en su persona y en su obra: la amenidad.

Sí. El Marqués de Villaurrutia es ante todo un hombre ameno. Y esto, amado lector, es más difícil conseguir de lo que a primera vista parece.

Hay hombres eminentes, inteligentes, cultos y simpáticos que no saben ser amenos. Las gentes les huyen y contemplan indiferentes, tras del escaparate, sus producciones. Es que no están provistos del don divino del «charme» en la conversación. No son «causeurs» como lo eran Cánovas y Canalejas, como lo es el Marqués de Villaurrutia.

En cuanto el insigne Embajador entra en un salón aristocrático (de los pocos que van quedando y que conservan todavía el señoril perfume de los antiguos) las señoras jóvenes y aun las muchachas acuden a agruparse a su alrededor y prefieren quedar prendidas en la gracia de su charla, a sentirse «prendidas» por algún bailarín que las obligue a ejecutar complicadas contorsiones que rimen con las modulaciones guturales del saxofón y los gruñidos de la negra que nuestra moderna civilización llama «Jazz».

Bien sentada nuestra ardiente admiración por el Marqués de Villaurrutia, en números sucesivos pasaremos a ocuparnos de otros jóvenes maestros que han adquirido merecido prestigio de tan noble actividad.

FEDERICO OLIVAN
SECRETARIO DE EMBAJADA



Sr. D. Luis Enrique Azarola Gil

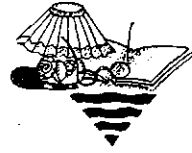
Primer Secretario de la Legación del Uruguay
en Madrid.

«Azarola» Crónica del linaje

Pausada y solemne canción de los siglos, monorrítmico acorde, repetida sin tregua desde la mañana remota de los orígenes, en ella el autor habla a los que son, y a los que serán, de todos los que fueron, evocando la memoria de los que yacen en sus urnas funerarias, y evocándola con una piedad y un amor que no deben extinguirse jamás mientras aliente sobre la tierra un descendiente.

No es este libro, como tantos otros de su clase, amasijo de noticias, las más de las veces inexactas, y copia amañada de documentos, también en muchos casos apócrifos, apoyado en los cuales el autor pretende demostrar, si a tanto llega su atrevimiento, que descendió en línea recta del propio rey Salomón; no, como el mismo señor Azarola declara, no está empedrada su ascendencia de nobles y de príncipes, de caudillos y de obispos, fueron sus antepasados en cada momento hombres de su tiempo «en la

Los Libros



mañana comunal, honrados, justos y derecheros hombres del burgo medievoval», y más tarde, en el ambiente moderno, agricultores, hombres de negocios, abogados, y siempre puros en su pensar y rectos en sus obras.

Ni es tampoco esta crónica del linaje de Azarola obra en que la erudición, con ser tanta, seque y anule el manantial de la emoción; diríase que al resurgir en el libro cada uno de los miembros de la familia lo hace con las características morales que en vida le distinguiera, tal es el arte del autor, que ha sabido además añadir al interés particular de cada caso el general histórico, encuadrando las figuras en el medio propio en que se movieron.

No menos de novecientas cuarenta y cinco son las personas citadas en el texto, y de casi todas ha logrado la diligente y sabia actividad de D. Luis Enrique Azarola Gil encontrar la huella positiva y real de una fecha, de un documento que prueban por modo fehaciente el aserto que se hace en cada caso con respecto al personaje.

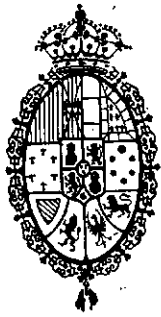
Y no interesa sólo el libro, como los análogos que se hacen con el prurito de fomentar vanidades, a los miembros de una familia determinada, precisamente en la nota de vida media común a todos los biografados radica su interés humano; fueron ellos, como la generalidad de los hombres, seres de batallar diario,

cuyo primer descanso fué el postero, esperanzas con frecuencia descaecidas, inlogrables ilusiones; cuanto constituye la trama del diario vivir fué su destino, y esta solidaridad humana nos los hace amables y de enseñanza aun para los que somos extraños.

Hay entre los varones que en el siglo xix continuaron la Casa, uno, próximo a nosotros en el tiempo, que debe ser destacado por lo ingente de su obra: el Sr. D. Enrique Azarola Maciel. La reforma de la Administración de justicia, y el proyecto de Código civil, obras suyas ambas iniciadas en 1890, y la reforma constitucional que planeó en 1901, son títulos que honran de verdad al hombre que es capaz de concebir aquéllas como él lo hizo, a base de la cultura más depurada y profunda puesta al servicio de un patriotismo sincero. Su hijo, el autor de este libro, sigue, a juzgar por sus obras—no tenemos el honor de conocerle personalmente—las huellas de su ilustre progenie, teniendo publicados, además del presente libro, otros varios de enjundiosa e interesante lectura.

F E D E R I C O O R T A





Secretaría General de Asuntos Exteriores

CANCELLERIA.
REALES ORDENES.
REGIUM EXEQUATUR
VARIOS.-CONTENCIOSO

VARIOS

Gaceta del 3 de diciembre.—Tratado de Conciliación, Arreglo judicial y Arbitraje entre España y la República Checoslovaca, firmado en Praga el 16 de noviembre de 1928.

Acuerdo adicional al Convenio comercial de 29 de julio de 1925 entre España y la República Checoslovaca, firmado en Madrid el 18 de diciembre de 1928.

Real decreto autorizando al Gobierno para ratificar y registrar en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, el proyecto de Convenio referente a la institución de métodos de fijación de salarios mínimos, aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Gaceta del 4 de diciembre.—El Embajador de S. M. en París remite copia certificada conforme del acta del depósito de la ratificación, por parte del Gobierno de Yugoslavia, del Convenio Sanitario Internacional, firmado en París el 21 de junio de 1926.

El Ministro de S. M. en Bucarest y el Encargado de Negocios de Rumania en esta Corte, han notificado al Gobierno de S. M., que el de dicho país denunciaba el Acuerdo comercial de 30 de abril de 1923 y el adicional al mismo, que fué estipulado por canje de Notas de 9 y 28 de mayo de 1927, a fin de que ambos dejen de regir el 1.º de marzo de 1930.

El Gobierno rumano hace presente al mismo tiempo que dicha medida es de carácter general, pues ha sido acordada igualmente respecto de los demás países con los que Rumania ha concertado Tratados comerciales, y fué adoptada teniendo en cuenta la necesidad de celebrar próximamente Convenios sobre la base del nuevo Arancel rumano, que ha entrado recientemente en vigor.

Gaceta del 5 de diciembre.—La Embajada de los Estados Unidos en esta Corte, comunica, de orden de su Gobierno, que ha sido depositado en Washington, con fecha 26 de noviembre último, el instrumento de adhesión definitiva, por parte del Gobierno de Méjico, al Tratado de renuncia a la guerra, como instrumento de política internacional, firmado en París el 27 de agosto de 1928.

Gaceta del 13 de diciembre.—Real orden concediendo la Encomienda de la Orden del Mérito Civil al religioso de la Orden de los Paúles, R. P. L. Rodríguez, Superior de la Iglesia de San Francisco en Santiago de Cuba.

Gaceta del 15 de diciembre.—La Embajada de Italia en esta Corte comunica, con referencia a la adhesión de las Colonias inglesas de Ceilán, Kenya y Nigeria al Acuerdo internacional firmado en Roma, en 9 de diciembre de 1907, para la creación en París de una Oficina Internacional de Higiene pública, que la Embajada de S. M. Británica en Roma, con fecha 26 de septiembre de 1929, ha participado al Gobierno italiano, que el Gobierno inglés, rectificando la notificación precedente, desea sustituir, con efectos, a partir del 1.º de enero de 1929, la adhesión del grupo de Colonias mencionado por la colectividad de los siguientes territorios y Colonias: Ceilán, Kenya, Nigeria, Establecimientos de los Estrechos (Straits Settlements), Estados Malayos

Federados, Costa de Oro, Hong-Kong, Sierra Leona, Territorios del Tanganika, Uganda, Zanzibar y Palestina.

El Gobierno de S. M. británica ha manifestado igualmente, el deseo de que los citados territorios y Colonias, constituyendo un grupo único, sean inscritos en la tercera categoría de Estados adherentes, con una contribución anual de 9.375 francos oro y con derecho a designar un representante en el Comité permanente de la Oficina Internacional.

Movimiento de Personal Diplomático

Veränderungen in der Diplomatie.—Revirements au Corps Diplomatique.—Changes in the Diplomatic Service.—Movimenti Della Diplomazia.

Declarando supernumerario a *D. Vicente Alvarez Buyla*, Secretario de primera clase, Subdirector de la Intervención civil de Asuntos generales de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de segunda clase y destinándole con dicha categoría a la Legación de Budapest, a *D. Manuel García de Acitu y Benito*.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a *D. Juan Francisco de Cárdenas y Rodríguez de Rivas*, y disponiendo continúe prestando sus servicios con dicha categoría en Bucarest.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y destinándole con dicha categoría a la Legación en Guatemala, a *D. Rafael Ureña y Sanz*.

Ascendiendo a Secretario de primera clase y destinándole con esta categoría a la Legación en Río de Janeiro, a *don José María Estrada y Acabal*.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y destinándole a la Legación de S. M. en Caracas, a *D. Luis Muro y Navarro*, Secretario de primera clase en la Embajada en Bruselas.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Bruselas, a *don Mariano Amoedo y Galarmendi*, Secretario de primera clase en la Embajada de S. M. en Washington.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Washington a *D. Fernando González Arnao y Norzagaray*, Secretario de primera clase en la Legación de Méjico.

Ascendiendo a Secretario de primera clase en la Legación de Méjico, a *D. José Gallostra y Coello de Portugal*, Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en Peking.

Declarando excedente voluntario a *D. Rafael Casares Gil*, Cónsul general en Nueva York.

Trasladando a Nueva York a *D. Emilio Zapico*, Cónsul general en Méjico.

Directorio del Cuerpo Diplomático, acreditado en Madrid

EMBAJADAS

NACION	NOMBRE	DOMICILIO
ALEMANIA	Excmo. Sr. Conde de Welczeck.	Paseo de la Castellana, 4. T. 51220.
ARGENTINA	» Sr. D. Daniel García-Mansilla.	Alfonso XI, 5. T. 11.220.
BELGICA	» Sr. Barón de Borchgrave.	Padilla, 23. T. 52.114.
CUBA	» Sr. D. Mario García Kohly.	Paseo de Recoletos, 25. T. 33.925.
CHILE	» Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza.	Marqués del Riscal, 4. T. 30.125.
ESTADOS UNIDOS	» Sr. D. Irving B. Laughlin.	Almagro, 9. Tfnos. 33.958 y 35.042.
FRANCIA	» Sr. D. A. Ch. Corbin.	Villalar, 2. T. 51.503.
GRAN BRETAÑA	S. E. el Muy Honorable Sir George Grahame.	Fernando el Santo, 16. T. 32.810.
ITALIA	Excmo. Sr. Marqués Giuseppe Medici Vascello.	Mayor, 90. T. 12.984.
PORTUGAL	» Sr. Joao Carlos de Mello Barreto.	Almagro, 50. T. 30.823.
SANTA SEDE	S. E. Monseñor Federico Tedeschini, Arzobispo de Lepanto.	Nuncio, 13. T. 13.932.

LEGACIONES

AUSTRIA	Excmo. Sr. Alfred Grunberger.	Alcalá, 16.
BOLIVIA	Sr. D. Pedro Zilveti Arce (E. de N.).	San Agustín, 9 (provisional). T. 17.028.
BRASIL	Excmo. Sr. D. Luis Guimaraes.	Serrano, 9. T. 50.707.
BULGARIA	» Sr. Bogdan Morloff.	Av. Kléber, 38 (París).
COLOMBIA	» Sr. D. Jorge Vélez.	Serrano, 20. T. 56.734.
COSTA RICA	» Sr. D. Manuel M. de Peralta.	21, rue Erlanger. (París).
CHECOESLOVAQUIA	» Sr. Vlastimil Kybal.	Quintana, 4. T. 33.110.
CHINA	» Sr. Liou-Chungcheh.	Lista, 19. T. 52.560.
DINAMARCA	» Sr. H. A. Bernhoff.	Serrano, 46. T. 54.030.
ECUADOR	Sr. D. Ricardo Crespo Ordóñez (M. Residente).	Marqués del Riscal, 9. T. 36.399.
EGIPTO	Excmo. Sr. Mahmoud Fakrhy Bajá.	Av. Conde de Peñalver, 8 y 10. T. 19.155.
EL SALVADOR	» Sr. D. José María Peralta y Lagos.	Orfila, 5. T. 35.991.
ESTONIA	» Sr. Kaarel Robert Pusta.	Rue Magellan, 6. (París).
FINLANDIA	Sr. Niilo Y. G. Grasmaa (E. de N.).	Almagro, 15. T. 36.420.
GRECIA	Excmo. Sr. Nicolás Politis.	17, rue Auguste-Vacquerie. (París).
GUATEMALA	» Sr. Dr. D. José Matos.	15, Av. du Président Wilson. (París).
HUNGRIA	» Sr. Pierre de Matuska.	Paseo de la Castellana, 49. T. 34.288.
JAPON	» Sr. Tamekichi Ohta.	Núñez de Balboa, 4. T. 54.781.
LETONIA	» Sr. Wilis Schumans.	8, rue de Prony. (París).
MEJICO	» Sr. D. Enrique González Martínez.	Lista, 25. T. 51.028.
MONACO	» Sr. Conde Balny d'Avricourt.	Príncipe de Vergara, 45. T. 54.914.
NORUEGA	Sr. Leif Bogh (E. de N.).	Paseo de la Castellana, 13. T. 34.578.
PAÍSES BAJOS	Excmo. Sr. Barón W. D. H. van Asbeck.	Plaza de las Salesas, 10. T. 36457.
PANAMA	» Sr. D. Melchor Lasso de la Vega.	Alfonso XII, 18. T. 17146.
PARAGUAY	Sr. D. Juan E. O'Leary (E. de N.).	Conde de Peñalver, 24. T. 16.142.
PERU	Excmo. Sr. D. Eduardo S. Leguía.	Antonio Maura, 4. T. 13.024.
POLONIA	» Sr. Jean Perlowski.	Zurbano, 21. T. 35032.
REPÚBLICA DOMINICANA	» Sr. D. Tulio M. Cestero.	General Martínez Campos, 26. T. 31.568.
RUMANIA	» Sr. Príncipe Antoine Ribesco.	Serrano, 61. T. 55003.
SUECIA	» Sr. Ivan Danielsson.	Zurbano, 25. T. 34.855.
SUIZA	» Sr. Maxime de Stoutz.	Paseo de la Castellana, 8. T. 55.038.
TURQUIA	» Sr. Yahya Kemal Bey.	Príncipe de Vergara, 9. T. 54.685.
URUGUAY	» Sr. D. Benjamín Fernández y Medina.	Caballero de Gracia, 14 y 16. T. 16.916.
VENEZUELA	» Sr. D. Alberto Urbaneja.	Almagro, 40. T. 35.691.
YUGOESLAVIA	» Sr. Dragomir Yankovich.	Lagasca, 80. T. 52.118.



.galeria consular.

Sr. Coronel D. Guido Romanelli,
Cónsul General de Italia en Barcelona.



Sr. D. Vicente Palmaroli y Reboulet,
Cónsul General de España en Génova.



Sr. D. Martín A. Etcheverry,
Cónsul de la República Argentina
en Bilbao.



Sr. D. Guillermo Shaw R. de Caransa,
Cónsul del Perú en Sevilla.



Sr. D. Adolfo Jofré,
Cónsul de Chile en Cádiz.



Sr. D. Alfredo Andreoli,
Vicecónsul de Italia en Barcelona.

biografías.

1. PALMAROLI Y REBOULET.—D. VICENTE.—Nació el 25 de abril de 1869.

Vicecónsul en Cardiff, el 30 de octubre de 1895.

Idem en Génova, el 28 de noviembre de 1897.

Cónsul de segunda clase en Riga, el 14 de enero de 1902. Idem en el Ministerio, el 10 de mayo de 1904. Idem en Newcastle, el 27 de diciembre de 1906.

Cónsul de primera clase en Yokohama, el 12 de julio de 1907. Idem en Perpignan, el 12 de diciembre de 1910. Idem conservando el cargo anterior a las órdenes del señor Embajador en Berlín, el 1.º de enero de 1915.

Cónsul general de Manila, el 15 de septiembre de 1916. El 9 de enero de 1924 fué trasladado a Génova, siendo aquí ascendido a Cónsul general de primera clase.

Estando en Génova tomó parte, en calidad de Delegado de España, en la Conferencia sobre Emigración e Inmigración celebrado en Roma en mayo de 1924.

Elegido Vicepresidente de la Asociación consular, el 12 de marzo de 1925.

Nombrado Delegado de España en la II Conferencia internacional de Emigración e Inmigración que se reunió en La Habana en mayo de 1928.

Caballero de Carlos III. Idem de Isabel la Católica. Cruz de segunda clase de Mérito Militar, con distintivo blanco. Oficial de la Legión de Honor y de Academia de Francia. Doble Dragón de China, con botón de coral. Doctor en Derecho.

2. ROMANELLI.—CORONEL D. GUIDO.—Nació en Siena (Toscana) en 1876 de familia romana.

Elegió la carrera militar y cursó sus estudios en el Colegio militar de Roma y en la Academia militar de Turín, de la cual salió con el grado de Alférez.

Participó en las campañas coloniales de Libia y Eritrea y tomó también parte activa en la última guerra europea, desempeñando importantes cargos en varios sectores del frente italiano.

Concluida la lucha fué nombrado Jefe de la Delegación militar italiana en Hungría, cargo que ocupó desde la revolución bolchevique hasta la instauración de la Regencia del Almirante Horty. Posteriormente presidió una subcomisión para las reparaciones en Alemania.

Abandonado el uniforme, el Gobierno fascista, teniendo en cuenta sus muchos méritos le nombró Cónsul general de su país en Barcelona, puesto que desempeña desde el 14 de marzo de 1927.

Es doctor en Ciencias Políticas y Coloniales.

3. ETCHEVERRY.—D. MARTIN A.—Nació en Gualeguay, departamento de Entre Ríos, en Argentina, el 2 de mayo de 1884.

Ingresó en la carrera consular, el 1.º de enero de 1910, desempeñando puestos consulares en Montevideo, Dunkerque, Génova y Trieste, encargándose interinamente del Consulado general de la República Argentina en Italia.

El 14 de noviembre de 1924 fué designado Cónsul de su país en Bilbao.

Comendador de la Corona de Italia. Correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Cádiz.

4. JOFRE.—D. ADOLFO.—Nació en Santiago de Chile.

Desempeñó importantes puestos en la Administración Superior de los Ferrocarriles del Estado chileno.

En 1918 fué nombrado Cónsul en Cádiz, donde realizó una brillante labor.

En 1920 fué trasladado al Consulado en Boulogne-sur-Mer.

En 1924 se le nombró Cónsul de Chile en Sevilla, donde el día de la Fiesta de la Raza de ese año pronunció un elocuente discurso en presencia del Capitán general de Andalucía, S. A. R. el Infante Don Carlos de Borbón, que presidía el acto, y que le felicitó.

En 1927 fué nombrado nuevamente Cónsul en Cádiz, puesto que ocupa en la actualidad.

Miembro de las Reales Academias Hispanoamericanas de Ciencias y Artes de Cádiz y de Buenas Letras de Sevilla.

Autor de una interesante biografía de Pedro de Valdivia, Conquistador de Chile, publicada en la revista madrileña «Figuras de la Raza», en noviembre de 1926.

5. SHAW R. DE CARASSA.—D. GUILLERMO.—Cónsul honorario del Perú en Sevilla desde 1906.

Miembro de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Socio honorario de la Sociedad Colombina Onubense y socio correspondiente de la Sociedad Geográfica de Lima.

6. ANDREOLI.—D. ALFREDO.—Nació en Italia donde prestó sus servicios militares.

Desde joven fijó su residencia en Barcelona, en cuya capital lleva veinticinco años laborando en pro de la aproximación entre Italia y España.

En 1915 fué nombrado Vicecónsul de Italia en Barcelona, en cuyo puesto ha realizado una eficaz labor.

El Gobierno español le ha otorgado recientemente el título de Caballero de la Orden del Mérito Civil y la Colonia italiana de Barcelona, apreciando los méritos del mismo, le ha testimoniado su admiración concediéndole la Medalla de Oro de Beneficencia, por la que se considera «assiduo collaboratore con ogni interesse della Casa degli Italiani».

Por nuestros centros Culturales

La Casa de España en Roma

HSTIMAMOS benemérita en alto grado la labor de aquellos españoles que, alejados del suelo patrio, se preocupan de exaltar el nombre de España, y en una u otra forma le rodean de prestigio haciendo grato ambiente a nuestro favor e incluso avivando la curiosidad del extranjero por visitarnos y conocernos más a fondo.

Por ello, la REVISTA DIPLOMÁTICA, guiada de los móviles patrióticos que animan su vida y que le han atraído la honrosísima y valiosa cooperación de elementos oficiales y particulares que son nuestro patrimonio más preciado, se complace en divulgar la obra de los españoles en el extranjero, proponiéndose dar a conocer los centros culturales que han fundado y mantienen.

Iniciamos la grata serie con la Casa de España en Roma, de reciente fundación y merecedora de todos los aplausos por su espíritu patriótico y por los loables fines que persigue.

Es Presidente de la Casa de España en Roma el señor don Alfonso Banda de la Bermeja, y en el cuadro de sus profesores figura el Padre Angel Elorz Vergara, quien tiene a su cargo el curso de Lengua Española, gratuito.

La apertura del curso actual se ha celebrado con toda solemnidad el 6 de noviembre último, matriculándose 465 alumnos. El año pasado se matricularon 270. Este aumento dará idea del éxito de la labor realizada.

La Casa de España en Roma, que está instalada en la Vía



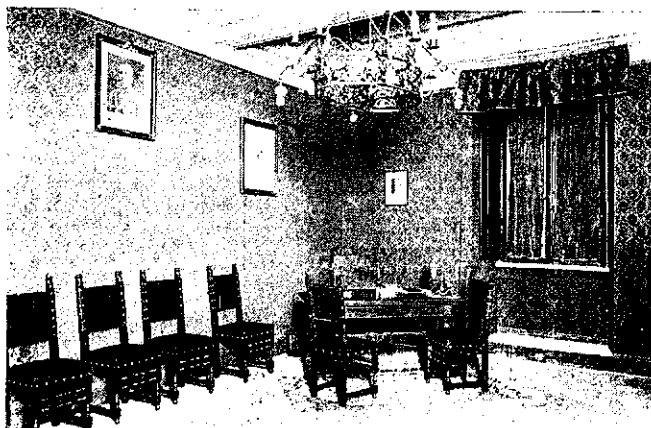
Sr. D. Alfonso Banda de la Bermeja,
Presidente de la Casa de España en Roma



Socios de la Casa de España en Roma, ocupando un ángulo del
Salón de Actos



Secretaría



Despacho del Presidente

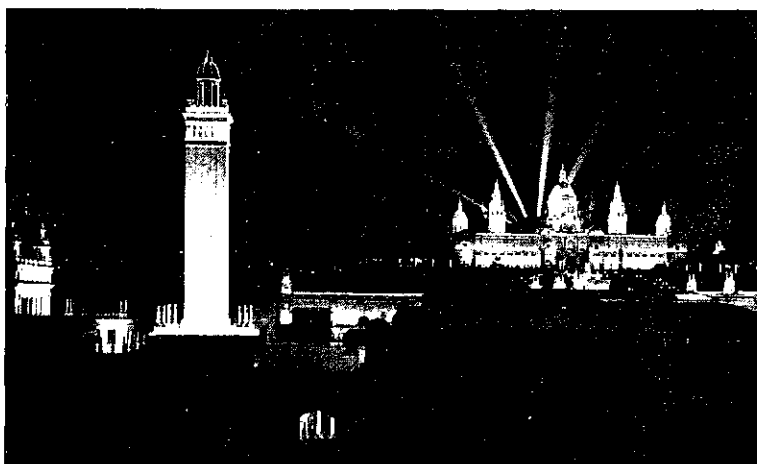
He aquí uno de los maravillosos aspectos de la *Exposición Internacional de Barcelona*, de esa *Exposición* pregonadora de la vitalidad española, asombro de los extraños y orgullo de cuantos nacimos en el solar hispano.

Para admirar el certamen que en la laboriosa capital catalana se celebra con esplendidez inigualada, han venido gentes de todos los países; y de todos los labios ha surgido la admiración sincera



para tamaño esfuerzo que honra a nuestra patria y a su generación actual.

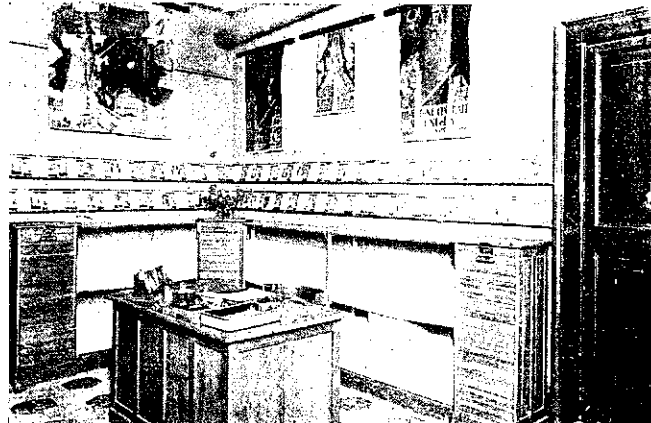
Las mágicas noches de la *Exposición Internacional de Barcelona*, con sus cascadas luminosas y alborotadoras, con sus magníficos palacios pletóricos de luces, serán recordadas por cuantos hayan tenido la dicha de vivirlas, y esta fotografía dará una levísima idea de lo que es la *Exposición* a quienes les sea imposible admirarla personalmente.



Fantástico aspecto que presenta de noche la *Exposición Internacional de Barcelona*.



Salón de Actos. Estrado presidencial



Oficinas del Patronato Nacional de Turismo

POR NUESTROS CENTROS CULTURALES

Quattro Fontane, 143, goza de una subvención oficial de 6.000 pesetas y tiene una Sala de Patronato del Turismo, Biblioteca y un amplio salón de actos, donde se organizan conferencias a cargo de personalidades españolas e italianas.

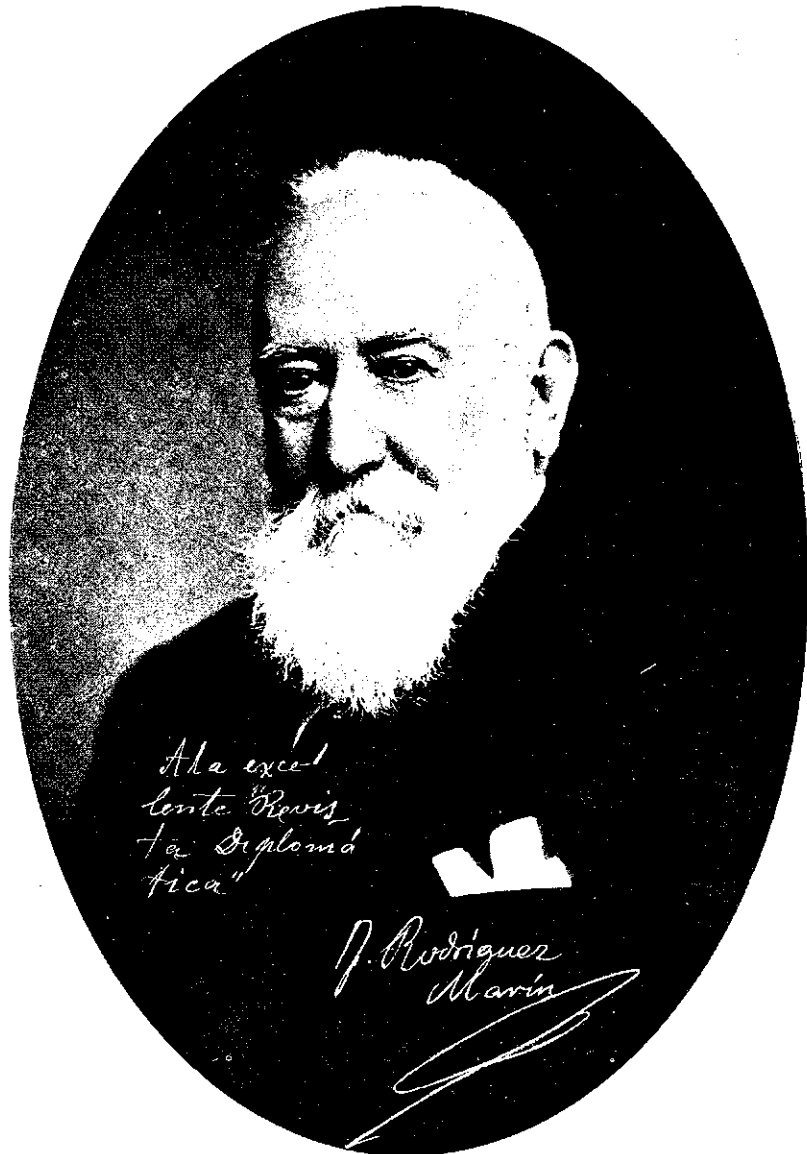
Es sede y centro de todas las actividades españolas de orden particular en la capital de España y cuenta con el alto patrocinio de nuestras representaciones diplomática y consular, que se suman siempre a la labor que la Casa de España realiza.

En la inauguración del curso escolar a que antes nos referimos pronunció un interesante discurso el Excmo. Sr. Conde de la Viñaza, Embajador de España ante el Quirinal, des-

arrollando el tema «La influencia de la lengua y cultura españolas en Italia». Después de historiar elocuentemente las relaciones que han unido a través de los tiempos a España con los territorios italianos, concluyó así: «Pues bien, señoras y señores, estudiando ahora con aplicación nuestra lengua, tratemos de renovar la vida de aquellos períodos gloriosos a que antes me he referido en cuanto dice relación a la influencia recíproca entre los dos pueblos. Empleemos el conocimiento de nuestro idioma para estrechar con mayor ahinco las relaciones que felizmente existen entre Italia y España y dediquemos nuestro esfuerzo a ensanchar y acrecentar el campo de la influencia italoespañola para mayor esplendor de sus relaciones espirituales y artísticas y más grande provecho de sus mutuos y comunes intereses positivos».



=Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín,
Director de la Biblioteca Nacional
y erudito cervantista.



Autógrafos Ilustres =



S. A. R. el Infante D. Fernando María
de Baviera y de Borbón, hijo de Su
Alteza Real Doña María de la Paz.



La visita de los Reyes de Italia al Romano Pontífice

LOS Reyes de Italia han puesto ya sus pies en los Palacios Apostólicos. Pero no lo han hecho tras el ímpetu patriótico con que entraran en Roma por la Puerta Pia las tropas hacedoras de la Unidad Italiana aquel 20 de septiembre de 1870. Tampoco ha sido la benévola visita de unos regios carceleros al Prisionero Vaticano, sino la visita oficial y solemne de los jefes de un gran Estado Católico a la Suprema Autoridad Religiosa; igual a las ya hechas por otros soberanos extranjeros al Romano Pontífice.

La cortesía protocolaria ha sido puesta esta vez al servicio de un gran acontecimiento político. Ha servido para liquidar la vieja y enojosa «Cuestión Romana», que durante medio siglo había hecho considerarse al Papa como prisionero de la casa reinante de Saboya.

La sombra de estos cincuenta años de historia sólo podía ser disipada por un gobierno fuerte y comprensivo. Nadie mejor para intentar la reconciliación entre Italia y la Santa Sede que Benito Mussolini. Libre de toda oposición—siempre indiscreta y molesta para los asuntos diplomáticos—podía, al solucionar la «Cuestión Romana», apuntarse uno de los éxitos más legítimos del régimen fascista.

Consecuencia bien lograda de estos intentos fué la firma del Tratado de Letrán el pasado 11 de febrero. Justo alborozo había de producir este trascendental acontecimiento en todos los países católicos, y especialmente en España, en donde el voluntario retraimiento vaticano del Pontífice fué visto siempre con gran sentimiento.

El Pacto Laterano hizo soltar en vuelo de alegría a todas las campanas del mundo católico. El Romano Pontífice hecho de nuevo Soberano Temporal—del pequeño territorio imprescindible para el cumplimiento de su misión internacional—abría de par en par las puertas del Vaticano, acercando con ello aún más al orbe católico. El texto del Tratado daba la máxima garantía para el mundo obediente a la Regla Romana: «Italia reconoce al Estado de la Ciudad Vaticana bajo la Soberanía del Sumo Pontífice». Ya no era una Ley de Garantías concedida al Papa por generosidad del Gobierno Italiano, sino un Tratado—instrumento de Derecho Internacional—concertado por dos partes igualmente soberanas. Por eso el Pacto Laterano trajo paz a las conciencias y optimismo a los corazones. Pío XI fué llamado—bello adjetivo para un Vicario de Cristo—el Papa «della Conciliazione».

En este sentido se producía—acertadamente—el Rey Víctor Manuel al inaugurar la XXVIII Legislatura el pasado 20 de abril. En esta fecha memorable dijo la frase más bella de todo «il Risorgimento» al referirse al Tratado de Letrán. «Con él queda hecha la unidad de la Patria, no en el territorio sino en espíritu.» Además, esta unidad—forzoso es decirlo—latía ya calladamente en la atmósfera del Vaticano y del Quirinal, confundidas por la grandeza eterna de Roma. En los anales mismos de la Casa de Saboya no sólo había el recuerdo de Reyes y Príncipes de exaltado patriotismo y de bien logrados aciertos políticos, sino el también de elevadísimos dignatarios de la Iglesia de Cristo que con su talento rigieron hábilmente el rebaño apostólico.

Pero como no hay dicha completa, nacieron poco después de la firma del Pacto Laterano, ciertas diferencias de criterio entre el Gobierno italiano y el recién establecido Estado Pontificio, convertido ya en entidad de Derecho Público. El Fascio consideraba que la formación de las mentalidades infantiles correspondía al Partido, en donde habían de ingresar

los niños para integrar el minúsculo ejército de balillas fascistas. Por el contrario Pío XI reivindicaba—como lo había hecho siempre la Iglesia—la enseñanza en las primeras edades para la Religión y la familia.

Este criterio dispar y algunas manifestaciones de las autoridades italianas no muy respetuosas para la Santa Sede, hicieron temer por el cumplimiento del Pacto de Letrán.

Pero afortunadamente éste ha sido puesto en vigor con toda solemnidad. Su ratificación máxima la ha constituido la solemne visita de los Soberanos Italianos al Sumo Pontífice. Todo el boato deslumbrador del Protocolo Pontificio fué puesto en juego para la visita regia. También el sol brillante de Roma se puso al servicio de la histórica jornada de paz. El 5 de diciembre de 1929—fecha memorable en los anales de la Sede Apostólica—la Ciudad Eterna aportó la colaboración preciada de un dulce día de invierno y todo el prestigio de sus piedras milenarias que guardan en sus grietas las visiones más brillantes de la historia del mundo.

Pasemos por alto—impresionado nuestro recuerdo como por un reportaje gráfico—los detalles brillantes de la fiesta. Imaginemos sólo la arquitectural grandeza de la Columnata del Bernini, y el fondo inimitable de la cúpula de San Pedro como el único escenario digno de una entrevista de Reyes con el Santo Padre. Clavadas en el suelo de la plaza las alabardas de los guardias suizos, y cubiertos éstos con sus anacrónicos cascos y corazas, formaron una barrera infranqueable entre la tradición—el Papado—y el sentido moderno estatal de la gran Italia contemporánea.

Y tras esta fiesta vino otra. El Príncipe Humberto fué también a postrar ante la suprema autoridad pontifical toda la gallardía de sus años mozos.

Hasta ahora no se había hecho—oficialmente—la unidad espiritual de Italia, según la ya glosada frase del Rey Víctor Manuel. Por eso es justificada la alegría de España, pues representa el fin de una querrela en la que ella también tenía parte. El Rey Católico de España ha de ver con entusiasmo el restablecimiento del dominio temporal del Sumo Pontífice de nuestra Iglesia Nacional.

Además, nuestro país ligado con sus afectos e inquietudes a Italia—a Roma única y verdadera cabeza de la latinidad—se une sinceramente al justo alborozo de los italianos.

La Ciudad Eterna ha dado a Dios lo que era de Dios, y ha dejado al César lo que a él pertenecía. Sobre Roma flamean independientes dos banderas, siguen en pie—con la grandeza de sus finas líneas—los palacios del Vaticano y del Quirinal. La tiara y la corona ya no están enfrente, sino que forman un estrecho haz simbólico ligados por los vínculos de la latinidad que mantuvo y dió vida a la Santa Sede y a la Casa de Saboya.

España contempla alborozada este doble triunfo desde sus avanzadas atalayas del palacio Barberini y el de España. Ellos representan los cordiales sentimientos comunes que unen a las dos Penínsulas, separadas—y unidas—por los horizontes de color de mar del Mediterráneo.

Joaquín Rodríguez Pradaman

SECRETARIO DE EMBAJADA

== VIDA == DIPLOMATICA

Una visita histórica.

Su Santidad el Papa recibe a SS. MM. los Reyes de Italia.

El día 5 de diciembre será fecha histórica para Italia y para todo el mundo católico porque en él se verificó la visita oficial de SS. MM. los Reyes de Italia al Sumo Pontífice, como colofón digno del Pacto de Letrán que será una de las más legítimas glorias del fascismo y especialmente de su jefe el Presidente Mussolini que, contando con el espíritu siempre acogedor del Vaticano, supo llevarlo a buen término.

Las muchedumbres romanas y los habitantes de la novísima Ciudad Vaticana se lanzaron jubilosos a las calles para presenciar algo del acontecimiento que iba a desarrollarse y las banderas italianas y los estandartes papales se prodigaban por todas partes flameando al viento. La Ciudad Eterna asistía a momentos inolvidables, y el tema de todas las conversaciones era ese: la plena conclusión de un estado de cosas que a todos, por igual, contristaba.

La plaza de San Pedro presentaba un cuadro deslumbrador, ocupado por el pueblo y las tropas italianas y la guardia suiza, en franca confraternización, dejando un ancho hueco para el desfile de la regia comitiva.

Todos los altos dignatarios del Vaticano se reunieron para recibir a los Soberanos de Italia y para acompañarlos hasta el Salón del Trono donde les había de recibir el Papa.

Sus Majestades llegaron en un automóvil, seguidos de otros en los que iba su séquito. Una vez en el Vaticano se formó el cortejo precedido por sargentos suizos, palafreneros de los Soberanos de Italia, dándole guardia soldados suizos. El príncipe Ruspoli daba el brazo a la Reina que iba vestida de blanco con rico



manto y velo del mismo color. El Rey vestía uniforme de capitán general.

En la sala de la antecámara secreta se detuvo el cortejo y los Soberanos, acompañados del secretario del ceremonial y del limosnero secreto, entraron en la sala de San Juan y de allí el maestro de cámara introdujo a Sus Majestades en la sala del Tronetto donde se hallaba el Pontífice con roquete y muceta. Sus Majestades hicieron una reverencia y tomaron asiento en los sillones que tenían preparados manteniendo una entrevista que nadie presenció.

El Papa ofreció al Rey de Italia una preciosa reproducción del cuadro de Rafael «La Madona de la Silla» y su retrato con bendición autógrafa y con la fecha del 5 de diciembre, en marco artístico de plata y a la Reina le entregó un riquísimo rosario de piedras preciosas engarzadas en oro. El rey, por su parte, entregó al Pontífice un elegante y artístico tintero de oro macizo y la Reina un artístico sello cincelado.

La entrevista entre Su Santidad y los Reyes duró poco más de media hora presentando el Rey al Papa a las personalidades de su séquito.

A la salida, con la misma solemne ceremonia que a la entrada, los Reyes de Italia fueron aclamados por la multitud hasta su llegada a Palacio.

Poco después el cardenal Gasparri,

Secretario de Estado del Vaticano, devolvió, en nombre de Pío XI, la visita a los Reyes de Italia y al día siguiente visitaron a Su Santidad el Príncipe heredero y las Infantas, cruzándose también valiosos regalos.

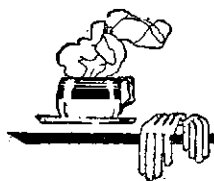
Toda la Prensa de Italia, especialmente, y del resto del mundo, han comentado favorablemente el magno suceso que hemos relatado.

Una conferencia del Sr. Merry del Val

En la Sociedad Literaria Irlandesa de Caxton Hall, Westminster, ha dado una conferencia el embajador de España en Gran Bretaña, Excmo. Sr. Merry del Val, desarrollando el tema «Los regimientos irlandeses en España».

El orador hizo historia de la estancia en España de los regimientos irlandeses desde 1600, fecha en que cuatro de ellos fueron incorporados a los ejércitos españoles.

Agregó que aún existen en nuestra patria muchos apellidos irlandeses y que hace cien años existían más de 400. Los irlandeses tenían un barrio propio



TOURNEF

Servicio a domicilio

Fiambras. - Lunch.
Pastelería. - Restaurant.
Salón de té.

MAYOR, NÚM. 15. - MADRID

VIDA DIPLOMÁTICA en la capital de la Monarquía y aún existe la calle de los Irlandeses y una iglesia parroquial que se llama San Pedro de los Irlandeses. En Barcelona, Cádiz, Málaga y Sevilla aún existen familias oriundas de Irlanda.

Para comprobar sus afirmaciones dió numerosos apellidos de personalidades conocidas en España que son de origen irlandés.

El Embajador de España fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que había ido a escucharle.

El nuevo Embajador de Francia en España

Como es sabido, en breve abandonará su puesto de Embajador de Francia en España el Excmo. Sr. Conde de Peretti de la Rocca que ha sido trasladado a Bruselas. Su marcha ha de ser en verdad sentidísima por las numerosas amistades y simpatías que habían sabido conquistarse entre nuestra sociedad tanto él como su señora.

Para sustituirle ha sido nombrado por el Gobierno francés el Excmo. señor don A. Ch. Corbin que hasta ahora desempeñaba la Dirección de Asuntos Exteriores en el Quai d'Orsay.

Monsieur Corbin tiene una brillante historia política y diplomática en su país. Nacido en 1881, a los 25 años era ya agregado a la Embajada de Francia en Roma. Ascendido a secretario de



El Embajador de Francia en España, Conde de Peretti de la Rocca, que ha sido nombrado Embajador en Bélgica.



M. George Clemenceau, ilustre estadista francés recientemente fallecido.

Embajada de segunda clase, estuvo durante una gran parte del tiempo que duró la guerra europea, encargado del servicio de información de Prensa.

En 1920 ascendió a secretario de primera clase y fué nombrado jefe del servicio de Información del Ministerio de Negocios Extranjeros.

En 1923 estuvo ya en España como consejero de la Embajada de su país en Madrid.

Banquete en honor del Conde de Peretti de la Rocca

Durante su última estancia en París el que hasta ahora ha sido Embajador de Francia en España, Sr. Conde de Peretti de la Rocca, ha sido obsequiado con un banquete por la Asociación de Amigos de Francia. Ocupó la presidencia el festejado al lado de los señores Berard, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, y Souli, presidente de la citada Asociación.

El señor Berard a la hora de los brindis hizo uso de la palabra para elogiar al conde de Peretti de la Rocca en nombre de los reunidos.

El ex embajador de Francia en Espa-

ña agradeció el homenaje y se refirió a la labor realizada en España exteriorizando su adhesión y afecto a nuestra patria y a S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Comida diplomática

El ministro de España en Polonia, Excmo. señor don Silvio Fernández Vallín ha dado recientemente en la Legación a su cargo una comida en honor de los nuevos embajadores de Italia, condes de Martín-Franklin a la que asistieron el ministro de Argentina, don Roberto Levillier; el ministro del Brasil, señor Pecanha, el de Rumania, señor Cretzeanu; el hijo del Presidente de la República, señor Mocicki, las condesas Becka y Josef Potocka, los condes de Sobanski, el subdirector del Protocolo, conde Prezchicki, el Encargado de Negocios de Turquía y señora de Vassi Bey, el secretario de la Legación de Argentina, señor Caballero, el de Italia, señor Rulli y el de Austria, señor Schwimer, el primer secretario de nuestra Legación y la señora de Muns, el segundo secretario señor Muguito y el agregado militar, comandante Barra.

La fiesta resultó lucidísima.

En nuestra Embajada en Berlín. En honor del señor Martínez Onido

El embajador de España en Berlín, señor Espinosa de los Monteros ha comenzado la serie de comidas con que



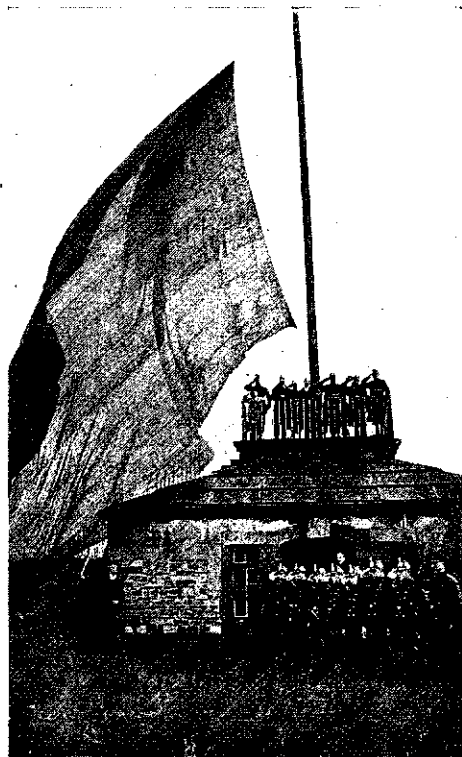
El nuevo Embajador de Francia en España, M. Corbin, que viene precedido de fama de notable diplomático.

VIDA DIPLOMÁTICA acostumbra a obsequiar a las personalidades del

Cuerpo diplomático acreditado en Berlín y a la aristocracia alemana, honradas, este año algunas de ellas, con la presencia del Vicepresidente y ministro de la Gobernación española, general Martínez Anido que ha realizado un viaje por Alemania y Francia.

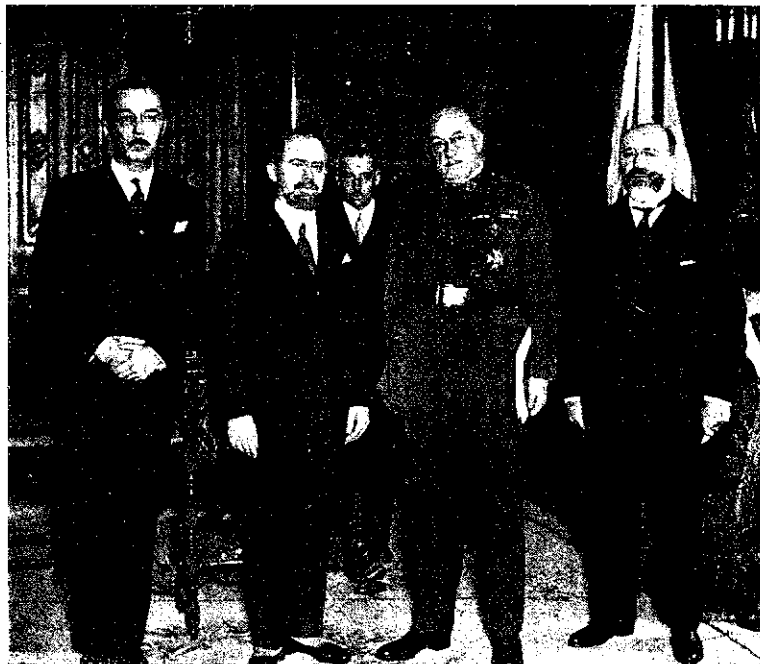
El 15 de Noviembre fueron comensales el embajador de los Estados Unidos, embajador del Japón y señora Nagaoka, el secretario de Estado en la Presidencia de la República y la señora de Meissner, el ministro de Austria y la señora de Frank, el de Suecia y la señora de Wirsen, señora Albert, señora Whittell, profesor Hoetszch y señora, Sr. Gutmann y señora, consejero de la Embajada de Francia y señora de Guerlet, el de Holanda y señora Thorbecke, el de Portugal, Sr. Da Silva; el señor Dreyfus, el secretario de la Embajada de Francia y la condesa de Vaux St. Cyr, el agregado naval italiano y la señora de Monico, doña Carmen Dato de Espinosa de los Monteros e hija, el consejero de la Embajada, señor Vidal; el secretario de la Embajada y la señora de Triviño, el agregado militar y la señora de Beigbeder.

Con motivo de la estancia en Berlín del vicepresidente del Consejo de ministros, general Martínez Anido, el señor Espinosa de los Monteros dió el 23 de noviembre una comida, a la que asistieron el ministro del Interior, Sr. Greszinski; el conde de Welczeck, embajador de Alemania en Madrid, el almirante Raeder y señora, el general Von Bockelberg y señora, el jefe del Protocolo del ministerio de Negocios Extranjero y la Condesa de Tattenbach, Sr. Von Heeren y señora, coronel Kuhlenthal y señora, doctor Wagenmann, el *major bock* Von Wulfingen, el conde de Montseny, el conde de Munter, el Sr. Pellicer, doña Carmen Dato de Espinosa de los Monteros, la señorita de Es-



La diplomacia va eliminando los obstáculos que se oponen a una duradera era de paz. La presente fotografía reproduce el momento de izar la bandera alemana en el Rhin.

pinosa de los Monteros, el consejero de la Embajada, Sr. Vidal; el secretario señor Prieto, el secretario y la señora de



El Marqués de Estella y el ministro de Checoeslovaquia en Madrid, señor Wlastimil Kybal, en la Secretaría general de Asuntos Exteriores, después de la ratificación del Tratado entre su país y España.

Triviño, el agregado militar y la señora de Beigbeder, el agregado de Prensa y la señora de Rodiño.

El 29 de Noviembre fueron invitados por el embajador de Su Majestad: embajador de Francia, secretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros y señora Von Schubert, ministro de Dinamarca, señora de Zahle e hija, el de Bélgica y señora de Everts, el de Hungría, el de Rumania, señora de Comnen e hija, el de Polonia, el jefe del Protocolo y la condesa de Tattenbach, el profesor Umber y señora, el barón Von dem Busche y señora, Sr. Franz von Mendelsohn y señora, señora Von Siemens, Sr. Von Carnap y señora, consejero de Bélgica y señora Schoutteete de Tervarent, Sr. Von Mumm, secretario de Embajada en la Sección de Protocolo; el secretario del Brasil y señora Bueno de Prado, doña Carmen Dato de Espinosa de los Monteros, la señorita de Espinosa de los Monteros, el señor Rancés de la Gándara y el personal de la Embajada.

Noticias varias

El Gobierno francés ha concedido la condecoración de Comendador de la Legión de Honor al embajador de Cuba en España, Sr. García Kohly, por la publicación de su libro «Gambetta».

—Se asegura que el cardenal Vannutelli oficiará en la boda del Príncipe Heredero de la Corona de Italia con la Princesa María José de Bélgica que como se sabe se celebrará en enero próximo.

—Ha llegado a Saigón el maharajá de Kapurthala.

—A la señora esposa del nuevo Cónsul de la Argentina en Madrid le ha sido practicada una importante operación quirúrgica. Por tan triste motivo el Sr. Diana no ha podido hacer las visitas oficiales de práctica.

PUBLICITAS



RENAULT

Es el coche de buena estrella

== S. A. DE AUTOMOVILES RENAULT ==



Dirección y Oficinas:
Av. de la Plaza de Toros, 7 y 9

M A D R I D

.....
AGENCIAS EN TODAS
LAS PROVINCIAS



Salón Exposición:
Avenida de Pí y Margall, 16



CURIOSA costumbre medioeval aquella en que los vendedores de rosas establecidos en París presentaban al veedor de la ciudad, agradecidos al privilegio que les aseguraba la exclusiva del cultivo de las rosas, tres lindos sombreros formados de dichas flores, la víspera de Reyes, y un magnífico cesto de rosas también, el día de la Ascensión.

No era ésta la sola costumbre reveladora de la importancia que durante la Edad Media tuvieron las rosas. En diversas circunstancias fueron ellas el más preciado adorno en todos los banquetes, en todas las bodas y en todos los saraos, donde los asistentes ostentaban el famoso *chapel* de rosas.

Las novicias, el día de sus bodas místicas con Dios, lucían linda corona de rosas.

No había animada reunión en la que no predominase el delicado perfume, el suave matiz de las rosas. El condestable, que en los grandes festines era el encargado de servir al Rey los manjares, iba coronado de rosas.

Las mujeres de buen gusto no ignoran que cuando cubren el mantel de su mesa con rosas es cuando mejor lo adornan, cuando más acertadamente renuevan un refinamiento del décimo cuarto siglo.

San Fortunato, describiendo en una de sus poesías el esplendor de un banquete, exclamaba admirado:

«La mesa sola ofrecía más rosas que un jardín; el mantel, en el centro, parecía un inmenso rosal, ¡bello tapiz todo él, regalo de la vista!; rosas también había en el adorno de las viviendas, de las frutas y los dulces, así como en las galas de los invitados.»

Los devotos, en las procesiones, iban coronados de rosas.

San Luis de Francia dispuso que todos los viernes del año llevaran sus hijos, durante todo el día, una corona de rosas en recuerdo de la de espinas del Salvador.

Algunos señores feudales exigían para sus tierras el censo de unos cuantos rosales. Tal era, en fin, el empleo que se hacía de estas flores, lo mismo en el decorado de las habitaciones que en la vestimenta y hasta en los guisos, ya que cultivar y vender rosas era, particularmente en París, una profesión especial, un envidiable privilegio.

En el siglo XIV establecióse en

el Parlamento francés una costumbre bastante singular, que duró muchísimos años. Siempre que un Par tenía algún asunto pendiente en ese Tribunal, adquiría el deber de ofrecer rosas a los magistrados. Entre los personajes célebres que con más entusiasmo sometieron a esta costumbre se cita al duque de Alençon, hijo de Enrique II, y a Enrique de Navarra, que fué Enrique IV.

Estas predilecciones no eran nuevas en Francia. Ellen refiere que los galos, para mejor demostrar que no temían la muerte en el campo de batalla, se esmeraban en llevar, a guisa de casco, un promontorio de rosas.

Era adoración la que había en la Edad Media por estas flores. ¡Con qué entusiasmo las ensalzaron los poetas! No pocos sabios se han ocupado y recreado en investigaciones acerca de las especies conocidas en la antigüedad, y se cree que fué la rosa de cien hojas la rosa de Provins, y acaso la de hojas de pimpinela, la más digna de estudio. Se cree también que abundaban las rosas blancas.

Griegos ingeniosos se han referido al origen de la rosa en interesantes mitos.

«El primer rosal, decían aquellos poetas, brotó de la tierra el día en que Venus salió de la espuma de las olas, y una gota de néctar vertida por los dioses sobre el naciente arbolito, bastó para que brotara la rosa.»

Esta, en la antigüedad, era el símbolo de la belleza, del pudor, de la alegría. Representaba también la tristeza y el duelo. Era la flor de los amantes. También era la que se dedicaba a los muertos, esparciendo muchas de ellas sobre las tumbas.

Asimismo, los griegos atribuían a la rosa misteriosas virtudes. No solamente la empleaban en la farmacopea y en la perfumería, sino en los guisos y contra los embrujamientos.

Después del bendito triunfo del Galileo, cuando el mundo se postró ante la Cruz, la rosa del paganismo fué duramente rechazada. La Cristiandad la hizo suya, y adornó uniéndola al lirio, el altar del Crucificado, recibiendo de la piedad cristiana, durante la Edad Media, admirable tributo.

María Santísima fué incesantemente comparada con la rosa por los teólogos y poetas más eminentes.

Las rosas, en las leyendas cristianas, sirven frecuentemente para atestiguar el poder y la virtud de santas y santos. Dígallo, sobre todo, la conocida historia de aquel monje que, aun cuando tuvo algo de que acusarse, nunca dejó de implorar el

auxilio de Aquella a la que nunca se invoca en vano. A Ella se encomendó fervoso en trance de muerte. Entonces, cinco rosas brotaron de labios de él, por virtud de las cinco letras del nombre de María.

Salomé Ninos y Tapete

Figuras del Gran Mundo



Excm. Sra. Doña Enriqueta de Borbón,
Duquesa de Sevilla, nieta de S. A. R. el In-
fante Don Enrique de Borbón, condecora-
da con la Banda de María Luisa.

■



S. A. R. la Infanta Doña Luisa Francisca,
Infanta de España, Princesa de la Casa de
Francia, casada con S. A. R. el Serenísimo
Señor Don Carlos de Borbón y de Borbón.

■

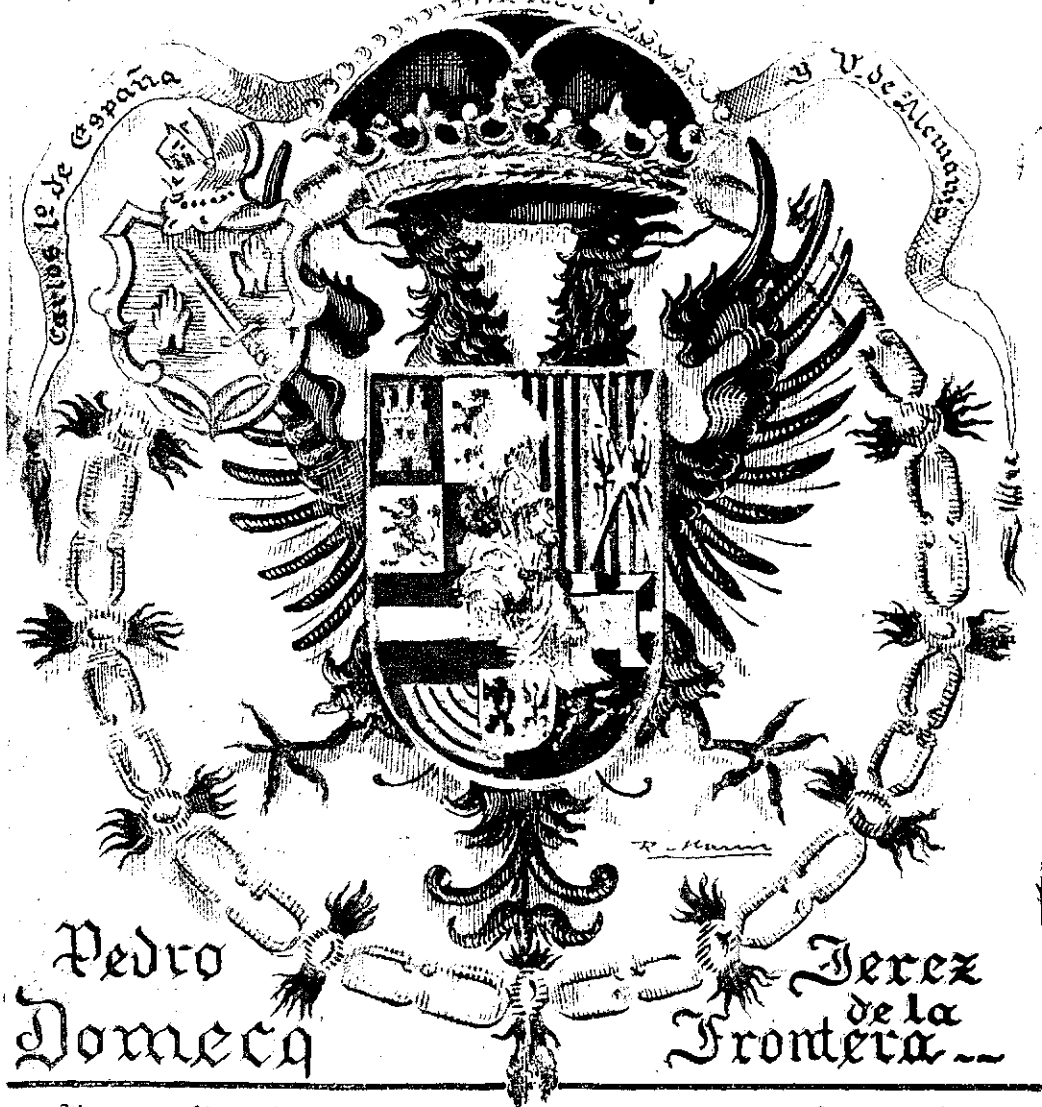


Estilo Fine

Champagne

Carlos 1^o

Solera Especial



Pedro
Domecq

Jerez
de la
Frontera

La casa Pedro Domecq tiene por norma desde su fundación en 1730 no concurrir con sus productos a ninguna exposicion nacional ni extranjera.

De Sociedad



El Capítulo de la Orden de Santiago reunido para armar Caballero de la misma al Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica, D. José Pérez Balsera.

Boda de la Srta. Margarita Aguilar

En la Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, artísticamente adornada, se ha celebrado la boda de la Srta. Margarita Aguilar, hija del que fué en vida Secretario de S. M. la Reina D.^a María Cristina, y de la anterior Condesa de Aguilar, con el distinguido ingeniero de la Compañía de M. Z. A., D. Manuel Peyroncelli y de la Bellacasa.

Los contrayentes fueron apadrinados por D.^a Amalia Puig de la Bellacasa, Vda. de Peyroncelli y madre del novio, y por el hermano de la novia, Conde de Aguilar.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia, su hermano D. Eduardo, su hermano político D. Leopoldo Matos, su tío el Marqués de Cortina y los Condes de Artaza y Esteban de Collantes, y por parte del señor Peyroncelli, su hermano D. Ramón, su hermano político D. Pedro Muguruza, D. Rafael Coderch, Director Adjunto de la Compañía de M. Z. A., D. Narciso Puig de la Bellacasa y D. Joaquín Carreias.

La ceremonia se celebró en la intimidad.

Los nuevos Sres. de Peyroncelli, que fueron muy felicitados, salieron en viaje de novios para Barcelona, desde donde continuarán dicho viaje para visitar Francia, Suiza e Italia.

El Arzobispo de Filadelfia en España

Se encuentra en España el Arzobispo de Filadelfia, monseñor Dougherty. Ha visitado Madrid, donde ha recibido los honores que le corresponden. Le acompaña en su viaje su Obispo Auxiliar monseñor O'Hara. Salió de Madrid para Barcelona proponiéndose regresar después a su país.

Cacerías

Ultimamente ha tenido lugar en la Venta de la Rubia una animada cacería de zorros, con asistencia del Príncipe Max Egon de Hohenlohe, del Consejero de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid, Sr. White Huose; del agregado militar a la Embajada de la Gran Bretaña en Madrid, Sr. Simmons; de los Marqueses de Torneros y de Miraflores, de las Srtas. Scláfani y Cayó del Rey y de los Sres. Milans del Bosch, Barcenás Valdés y otros muchos.

También en la finca de «Sanguijuela» que en las inmediaciones de Córdoba posee el Sr. Gamero Cívico, se celebró otra animada cacería en la que se cobraron veinte venados y un jabalí. Asistieron a ella muchas personalidades de la buena sociedad de Madrid, Córdoba y Sevilla.

Boda de la Srta. Carmen Baillo

En la parroquia de San Sebastián, se ha celebrado la boda de la bella Srta. Carmen Baillo y Manso, hija de los Condes de las Cabezuelas, con el distinguido abogado D. Valentín de Céspedes y Mac-Crohón hijo del senador vitalicio del mismo apellido (D. Valentín), y antiguo consejero del Banco de España.

La Srta. de Baillo vestía elegantísimo traje de moiré blanco con velo de auténticos encajes de Bruselas. Estaba guapísima. Apadrinaron a los contrayentes la Sra. D.^a Milagros Mac-Crohón y Acedo Rico de Céspedes, madre del novio, y el padre de la novia Conde de las Cabezuelas.




Distinguidos aristócratas que concurrieron a la cacería del zorro, al salir del chalet de la «Venta de la Rubia».

DE SOCIEDAD Firmaron el acta matrimonial como testigos de la ceremonia por parte de la desposada, el Conde del Valle, el Marqués de Bejamar, que era representado por su hijo, el Conde de Casa Lasquetty, D. José Enríquez de Luna y D. Luis Tomás Baillo y Manso. Los testigos nombrados por parte del novio fueron el Marqués de Ibarra, el Conde de la Cañada, D. Luis Mac-Crohón, D. Romualdo Madariaga y D. Romualdo de Céspedes.

En la elegante residencia de los Condes de las Cabezuelas, después de celebrada la ceremonia religiosa, fué obsequiada toda la concurrencia con gran esplendor.

Los nuevos Sres. de Céspedes que fueron muy felicitados emprendieron un largo viaje de novios.



PRINCE'S TEA ROOMS

MADRID

AFTERNOON TEAS
TEL. 50185. CLAUDIO COELLO, 1

Fiesta en el Hotel Ritz

En este aristocrático hotel se ha celebrado la anunciada fiesta benéfica, organizada por la distinguida dama Mistress Phillips, a beneficio del grupo escolar de Peñagrande (Dehesa de la Villa).

A la fiesta se le dió el nombre de baile de la «Polca»; para las muchachas este baile tradicional constituyó una novedad que agradó mucho; las señoras recordaban otro tiempo, y con gran animación fueron bailadas varias por numerosas parejas, entre las que se distinguía la organizadora de la fiesta. Las orquestas Ibáñez y Balalaika en dos salones distintos tocaron cada tres piezas una polca, y se sirvió, de doce a una de la noche, en otro salón del hotel y en el buffet del hall, unos refrescos.

A la fiesta asistió el Presidente del Consejo, General Marqués de Estella con sus bellas hijas, muchas personalidades del Cuerpo diplomático y de la buena sociedad de Madrid, y una concurrencia distinguida superior a quinientas personas. El hotel ofrecía un animado aspecto, que confirmó, una vez más, el éxito que acompaña siempre a toda fiesta organizada por Mistress Phillips, que recibió muchas felicitaciones. El baile duró hasta las primeras horas de la madrugada.



Los aristócratas cazadores que tomaron parte en la cacería del zorro, momentos antes de comenzar, con las jaurías de perros.

Petición de mano

En Sevilla, por la Marquesa de Esquivel y para su hijo D. Vicente Medina, Conde de Mejorada, ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Estrella Maestre y Arias. La boda se celebrará en breve.

Restablecida

Después de la operación quirúrgica que le ha sido practicada con toda felicidad, se encuentra restablecida la bella Srta. Galindo Bernaldo de Quirós y Alcalá Galiano, hija de los Marqueses de Campo Sagrado.

Una boda

En la iglesia de la Virgen de la Paloma, que estaba adornada con profusión de flores, se ha celebrado la boda de la encantadora Srta. Ceferina Poblaciones de Valentin, con el conocido y distinguido abogado

R. PÉREZ MOLINA

JOYERO

T.º 12646

Madrid. C. de S. Jerónimo, 29
San Sebastián. Alameda, 25



El Príncipe de Hohenlohe, preparado para tomar parte en la cacería organizada en la «Venta de la Rubia».

DE SOCIEDAD Don Ignacio Valenzuela y Urzaiz. La Srta. de Poblaciones, que estaba guapísima, vestía un elegante vestido blanco, y llevaba un magnífico velo de desposada de auténtico y antiguo encaje. D. Ignacio Valenzuela vestía el traje de los Maestranteros de Zaragoza.

Los contrayentes fueron apadrinados por D.ª María de Valentín Vda. de Poblaciones, madre de la desposada, y por D. Joaquín de Valenzuela y Urzaiz hermano del novio, en representación del padre de éste, D. Rafael de Valenzuela y Sánchez Muñoz. Como testigos firmaron el acta matrimonial por parte de la desposada, D. Francisco García Molinas, D. José Bueno Medina, don Andrés Pastor, D. Luis Basabe y don Santiago Fernández. Y por parte del novio, el Conde de Sobradíel, D. Francisco Urzaiz, D. Joaquín Mauri, don José Romero Radigales y D. Joaquín de Urzaiz y Cadaval.

La numerosa y aristocrática concurrencia que asistió al acto religioso se trasladó después al Restaurant Tournié, donde fué obsequiada con una espléndida merienda.

Los recién casados Sres. de Valenzuela, que fueron muy felicitados, salieron en viaje de novios para Barcelona, proponiéndose continuarlo después por el extranjero.

El Sr. Ansaldo operado

A causa del grave accidente de aviación que sufrió recientemente el notable aviador señor Ansaldo, hijo de la Vizcondesa de San Enrique, ha sido necesario realizarle una operación quirúrgica, que por fortuna le ha sido practicada con gran éxito. Por tanto, el Sr. Ansaldo se encuentra muy aliviado de la dolencia que viene padeciendo.

Bodas de plata

El prestigioso doctor D. Víctor Cortezo y Collantes y su bella y distinguida esposa han celebrado recientemente sus bodas de plata y con tan fausto motivo reunieron, en su elegante residencia, a toda su nu-



Una linda concursante al campeonato de galgos que se celebrará en breve.

merosa y distinguida familia. Después del té, se organizó un animado baile.

Presentación en Sociedad

Ha sido presentada en sociedad la bellísima señorita Casilda Castellví y Trenor, hija de los Marqueses de Laconi.

Próxima boda

El día 19 del corriente mes de diciembre y en la Real Basílica del Monasterio del Escorial, se celebrará la boda de la bella Srta. Josefina de la Serna y Espina, hija de la gran escritora Concha Espina, con D. Remigio Sainz de la Maza.

Fiesta onomástica

El día 19 de noviembre, festividad de Santa Isabel, celebró con animada fiesta de juventud su santo, la bellísima señorita Isabel de Borbón y Borbón, hija de los Duques de Sevilla. Isabelita Borbón que ocupa un elevado puesto en la sociedad de Madrid reunió con tan grato motivo a un grupo de sus amistades

en la artística y suntuosa residencia de sus padres. Después de obsequiar exquisitamente a sus invitados con una merienda, se organizó un animado baile que duró hasta bien entrada la noche.

Asistieron a la fiesta algunas personas pertenecientes al Cuerpo diplomático acreditado en Madrid y muchas pertenecientes a la más alta aristocracia. La Srta. de Borbón fué obsequiada con gran profusión de hermosas flores.

Sus padres los Duques de Sevilla y su abuela la Duquesa viuda del mismo título, hicieron a sus amistades los honores, con la amabilidad y distinción que en aquella ilustre casa es habitual.



Garibay Tea Room
Av. C. Peñalver, 15. - Tel. 50693
Madrid

Où vous devez aller?
Al Garibay!!

Son salon de té, le rendez-vous du monde elegant. Sa pâtisserie réputée ses spécialités, chocolats de la Marquise de Sevigné.



Grupo de jóvenes de la buena sociedad de Madrid, que actuaron en la velada organizada por el Fomento de Bellas Artes.

Información Hispanoamericana



Un acto de afirmación : hispanoamericanista :

El día 27 de noviembre se celebró en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País un acto organizado por varios publicistas para fortificar el sentimiento de comunidad de raza.

Ocuparon la presidencia el Sr. D. Manuel Molina, presidente de la sociedad anteriormente citada y los oradores que habían de intervenir en la velada a la que concurrió numeroso público.

Habló en primer lugar el Sr. Ayensa, quien desarrolló el tema «La juventud en las relaciones hispanoamericanas». Fué un vibrante discurso en el curso del cual abogó por la pronta obtención de la ciudadanía recíproca y por la validez de los títulos universitarios en todos los países de habla española.

A continuación hizo uso de la palabra la doctora D.^a Elisa Soriano, quien trató de «La mujer y el hispanoamericanismo» estudiando la forma en que actualmente se realiza la emigración española a América, considerándola como la más inferior en calidad, lo que redundará en desprestigio de España. Propugnó por una labor de corrección de la incultura del emigrante y por la conveniencia de establecer buenas y constantes líneas marítimas de comunicación entre España y el continente americano.

El Sr. Pidal y Rodríguez, habló después para hacer unos «Comentarios sobre iniciativas hispanoamericanistas». A su juicio, pasado el período de lirismo de la cuestión hispanoamericana, es

llegado el momento de propender al hispanoamericanismo práctico, a cuyo fin expuso algunos medios y muy especialmente el que en la futura Ciudad Universitaria se den cursos completos de estudios americanos, así como entendió que debe crearse una gran revista de la juventud hispanoamericana.

El secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, señor Prieto Pazos, se refirió en el discurso que pronunció a la importancia del lenguaje, cuyo mantenimiento ha de ser, sin duda, el nexo más sólido que nos una a América.

Por fin, hizo el resumen del acto el Sr. D. Augusto Barcia, quien pronunció un notabilísimo discurso. Dedicó, en primer lugar, un emotivo recuerdo a la memoria de D. Rafael María de Labra, a quien calificó de portaestandarte de



Estatua en bronce de Caupolicán,
célebre caudillo araucano.

todos los ideales raciales hoy tan en boga.

Trató seguidamente de la obra de los conquistadores españoles en América a quienes defendió de las calumnias que la leyenda les adjudicó y propaló. Asimismo dedicó inspirados y afortunadísimos párrafos a la colonización de España que produjo el mestizo y el mulato, como prueba de la real fusión de razas, resultado que no puede presentar ningún otro pueblo del globo.

Entendiendo el orador que los ideales que suponía la gran guerra última han fracasado, estima que hoy se presentan otros nuevos que son los de la paz y de la justicia. Hacia su consecución debe encaminarse la solidaridad de las naciones de origen hispano.

Cree, con todo fundamento, que hoy por hoy son invencibles los Estados Unidos en el aspecto material y financiero y que, por consiguiente, España no está en condiciones de luchar en ese terreno con Norteamérica; pero existe otro campo en el cual no tiene España contrincante serio y es el de orden espiritual, de identidad de lengua, sentimientos y costumbres. Con ese poderoso lazo de unión, España y los países americanos deben vivir en lo futuro, para la comunidad mundial.

Royal - Hotel

Washington Irving

Granada

(Espagne)
(Spain)

Situado en el Parque de La Alhambra
Hotel situated in the Alhambra Park

Menager, A. Valverde

Información Hispanoamericana Todos los oradores anteriores fueron muy aplaudidos y el Sr. Barcia ovacionado, al concluir sus elocuentísimas palabras.

El Sr. D. Manuel Molina se adhirió al acto y cerró la sesión.

La nacionalidad de Colón

En el Ateneo de Tortosa ha dado una conferencia el historiador Sr. Carreras Valls acerca de la nacionalidad de Cristóbal Colón.

El conferenciante se remontó al año 1184 en el que los genoveses conquistaron un islote frente a la ciudad de Tortosa y que dividieron en tres partes. Siglos después en ese islote nació el que había de ser descubridor de las Indias Occidentales, quien tuvo de profesor de latín al canónigo Guillén.

En 1466, cuando Colón contaba sólo catorce años de edad, se vió obligado a abandonar el sitio en que nació junto con su padre que era navegante. El motivo de su partida obedeció a haber capitulado Tortosa ante D. Juan II y ser la familia de Colón contraria a dicho Rey.

El Sr. Carreras Valls fué seguido con mucha atención por el numeroso auditorio, y su disertación fué premiada con largos aplausos.

Los misioneros españoles

En el palacio de las Misiones de la Exposición Internacional de Barcelona se ha celebrado una velada en homena-



BRASIL. - El Nuncio Apostólico Monseñor Masella, acreditado en Río de Janeiro, en su reciente visita al Presidente Doctor Julio Prestes, en San Pablo

je a San Francisco Solano, apóstol misionero de la América española.

En la primera parte de la velada dió una interesante conferencia el señor marqués de Montealegre, delegado del Gobierno peruano en el reciente Congreso de la Historia, acerca de «Los franciscanos en el Perú». El tema que se presta a tantas y tantas evocaciones de un período glorioso de la historia patria, lo desarrolló admirablemente el orador, que conquistó merecidas ovaciones.

Después se proyectó una película sobre la obra evangelizadora de los misioneros en las selvas, película de enorme interés documental.

Por último, se interpretó un programa de música selecta.

Argentinos a la Exposición de Sevilla * * * * *

El 18 de enero próximo, saldrá del puerto de Buenos Aires, la primera expedición de argentinos y de españoles residentes en aquella República que vienen a visitar en grupos la Exposición de Sevilla y que después visitarán también la de Barcelona y se diseminarán por toda la Península.

El viaje se realizará en un gran vapor de pabellón alemán y estará de regreso en Buenos Aires el 20 de marzo. Patrocina estas expediciones, ya que la que nos referimos será primera de una serie, «El Diario Español» de Buenos Aires y el precio del pasaje para esa larga jira será sólo de 600 pesos, cantidad que cuesta solamente el viaje de ida y vuelta de Buenos Aires a Río de Janeiro.

Para la primera expedición se agotaron rápidamente todos los pasajes.

El ex presidente Alvear, en Barcelona * * *

Acompañado de su distinguida esposa ha estado en Barcelona el ex presidente de la República Argentina don Marcelo T. Alvear, quien ha visitado detenidamente la Exposición de la ciudad condal.

El Dr. Alvear hizo declaraciones a los periodistas acerca de las impresiones que había recibido, en extremo favorables para el progreso de España y calificó de maravilloso el certamen in-



REPÚBLICA DEL URUGUAY. - Un bello aspecto del Parque Rodó, de Montevideo

Información Hispanoamericana ternacional de Barcelona, que puede enorgullecer legítimamente a España.

Por no disponer de tiempo los señores de Alvear, han regresado desde Barcelona a París, pero anunciaron que en breve vendrán a Madrid y desde aquí marcharán a visitar la Exposición de Sevilla, antes de emprender la vuelta a la Argentina.

Labor Hispanoamericana en París

El Centro Hispanoamericano que preside en París la señora condesa de Gavia, va a ser instalado en breve en un nuevo y magnífico local.

La señora condesa de Gavia estuvo recientemente en Roma y tuvo el honor de ser recibida en audiencia privada por Su Santidad el Papa, quien tuvo palabras alentadoras de elogio para la Acción Católica de la Mujer, de la que la ilustre dama es presidenta general y asimismo manifestó mucho interés el Soberano Pontífice con respecto al Centro Hispanoamericano de París, dignándose enviar su bendición a los miembros del mismo.

La fragata «Presidente Sarmiento»

Ha llegado al puerto argentino de La Plata, después de haber realizado con todo éxito su excursión por los principales puertos americanos y europeos, la fragata de guardias marinas argentina «Presidente Sarmiento».

Los marinos argentinos se muestran muy reconocidos a las atenciones que se les prodigaron en cuantas ciudades españolas les tocó desembarcar.

El libro hispanoamericano

En la Biblioteca Nacional de Madrid se inaugurará en

breve una Exposición permanente de libros modernos hispanoamericanos.

Con las respectivas indicaciones se exhibirán en vitrinas especiales cuantos libros y folletos remitan a tal fin los editores y escritores de la América española, renovándose la exposición cada mes.

En mayo de cada año los libros ex-

El arzobispo de Santiago de Chile, condecorado por el Gobierno español * *

El día 28 de noviembre ha cumplido noventa años de edad el Excmo. e Ilustrísimo Sr. D. Crescente Errázuriz Valdívieso, Arzobispo de Santiago de Chile.

El Gobierno español, siempre atento a cuanto hace relación a los países hispanoamericanos, ha tenido el acierto de elegir ese día para conceder al ilustre y virtuoso anciano la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, premiando así los merecimientos del prelado chileno y la obra españolista por él realizada.

En efecto, monseñor Errázuriz es autor de varias obras históricas de gran valor, en las que se exalta la obra de España en Chile durante la conquista y colonización.

El Gobierno y el pueblo chilenos, por su parte, han festejado a su Arzobispo en el día de su cumpleaños con grandes manifestaciones de simpatía y afecto y toda la prensa ha recogido, en

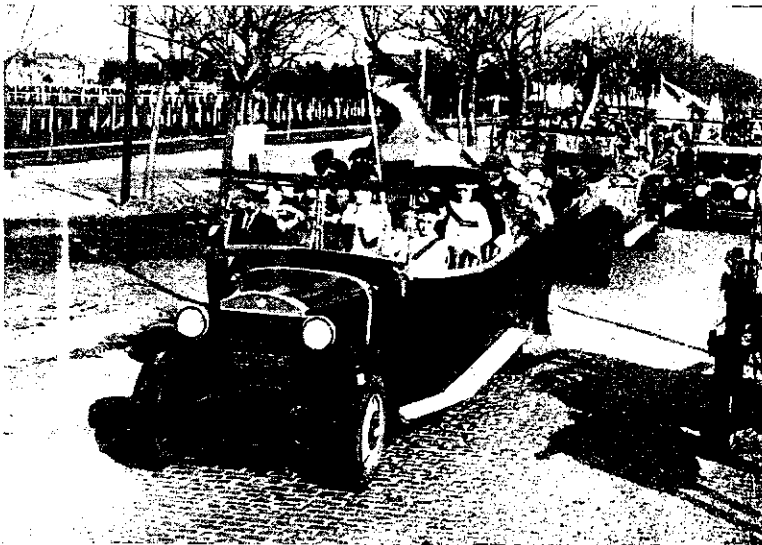
términos de gran complacencia, el gesto de nuestro Gobierno.

Las insignias de la condecoración le fueron impuestas al Arzobispo de Santiago de Chile por nuestro Embajador en aquella República señor marqués de Berna.

Para la Ciudad Universitaria

En estos momentos se encuentra recorriendo los países de la América española el señor vizconde de Casa Aguilar, que viaja acompañado de su esposa, en misión especial de la Ciudad Universitaria que se está construyendo en Madrid.

En Cuba, su visita ha tenido el más resonante éxito pues además de ser agasajado por numerosos elementos cubanos y españoles que allí residen, ha sido recibido varias veces por el



BUENOS AIRES.—Caravana automovilística de españoles que se trasladó a la villa argentina de San Isidro para presenciar la entrega de la reliquia del Patrono de Madrid.

puestos serán encuadrados y pasarán a formar parte de la sección americana de la Biblioteca Nacional.

Nos parece muy acertada la idea y de la mayor eficacia ya que la llegada de libros hispanoamericanos a nuestro primer centro de lectura hará que se conozcan las novedades literarias de Hispanoamérica, cada día de mayor valor e interés, que hasta el presente pasaban casi desconocidas para España.

MANTEQUERIAS TOSTADERO DE CAFE
Joaquín Rodríguez
 ESPECIALIDADES DE TODOS LOS PAISES
 VENTAS POR MAYOR Y MENOR
 MARQUÉS DE CUBAS, 3 ESPOZ Y MINA, 17
 TELÉFONO 13008 TELÉFONO 16096

Información

Hispanoamericana

Excmo. señor General Machado, Presidente de la República, quien en la última visita le anunció que el Gobierno de Cuba tenía el propósito de construir en la Ciudad Universitaria una casa especial destinada los estudiantes cubanos que lleguen a España.

La Prensa de Cuba ha dado a conocer el proyecto de la futura Ciudad Universitaria, insertando fotografías y alabando el interés que en esa magna obra ha puesto Su Majestad el Rey quien constantemente se preocupa en forma directa de seguir el avance de las obras ya en marcha.

Ultimamente el vizconde de Casa Aguilar llegó a Lima donde también ha sido muy atendido recibiendo la promesa del Presidente de la República del Perú, Excmo. Sr. Augusto B. Leguía de contribuir en alguna forma a que su país tenga participación en la futura Ciudad Universitaria madrileña.

El Club Rotario de Lima obsequió con un banquete al Dr. Aguilar, quien proseguirá su jira por el resto de Suramérica.

Una carta del general

Primo de Rivera * *

El Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, ha dirigido la siguiente carta a la distinguida dama chilena, D.^a Celinda Arregui de Rodicio, que fué portadora de un simpático mensaje de salutación de los obreros chilenos a sus compañeros españoles.

«Muy señora mía y distinguida amiga: Aproximándose el momento de su partida, mucho agradecería a usted se sirviera expresar a su regreso, por medio del Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Santiago de Chile, a los obreros chilenos, que el Gobierno de Su Majestad se ha enterado con viva simpatía del cariñoso mensaje dirigido a los obreros de España, y del que había sido usted portadora.

Este mensaje, como usted ha podido ver, ha sido publicado en todos los pe-

riódicos de España, y desde luego ha producido un movimiento de simpatía muy grande hacia nuestros hermanos de allende los mares.

Persuadido estoy de que la clase obrera española ha apreciado en todo lo que vale ese testimonio de sincero afecto fraternal, y agradeciendo a usted la noble labor de aproximación hispanoamericana que ha realizado durante su permanencia entre nosotros, y augurando que seguirá usted trabajando

atenciones y serán después sinceros propagadores de las bellezas de nuestra patria. Deseamos también que el ejemplo fuera imitado por los estudiantes de los demás pueblos hispanoamericanos y que los españoles intentaran asimismo un viaje colectivo de ensayo que podría con el tiempo establecerse como costumbre y que a la larga tantos beneficios habría de reportar para los ideales que perseguimos de acercamiento hispanoamericano.

Regreso a Méjico del ex presidente Calles

Después de haber pasado una temporada de descanso en Francia ha regresado a Estados Unidos, para desde allí trasladarse a su patria, el ex presidente de la República mejicana, general D. Plutarco Elías Calles.

El viaje lo ha realizado a bordo del «Bremen» que, por cierto, corrió un fuerte temporal, y en Nueva York le esperaban el presidente electo de los Estados Uni-

dos Mejicanos D. Pascual Ortiz Rubio y numerosos amigos políticos.


L HARIDY
RESTAURANT
MAISON FONDÉE EN 1859
PREMIER ET PLUS ANCIENNE A MADRID
■ ■
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 6. □ TELÉFONO 15385
MADRID

para estrechar más aún, si cabe, los lazos que nos unen a esos pueblos, hijos de la madre Patria, me es grato reiterarme de usted atento seguro servidor y amigo, que besa sus pies.—Firmado: *M. Primo de Rivera.*»

Estudiantes argentinos a España

El día 2 de enero próximo, embarcarán en Buenos Aires, a bordo del trasatlántico «Weser», un grupo de dieciocho estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

Los referidos estudiantes se proponen visitar detenidamente España en viaje de estudios que durará un mes y en cuyo lapso de tiempo recorrerán Sevilla, Granada, Córdoba, Madrid, El Escorial, Toledo, Aranjuez, Valencia, Barcelona, Salamanca y Vigo, donde embarcarán de regreso a la Argentina.

Concedemos a este viaje mucha importancia y estamos seguros de que los estudiantes argentinos que vienen a conocer España, recibirán toda clase de



Estatua de D. Bruno de Zavala, fundador de la ciudad de Montevideo, obra de Coullat Valera.

COMERCIO

LA INDUSTRIA DE PIELES FINAS EN NORUEGA



AJUSTÁNDONOS a la realidad, propiamente no existe actualmente en Noruega lo que pudiera entenderse bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, como una industria perfeccionada y desarrollada de peletería que hiciera de este país escandinavo un envidiable mercado del preciado artículo de pieles finas. No se podrá aseverar lo mismo, sin duda, pasado algún tiempo, cuando Noruega haya determinado calificarse idónea para desarrollar la preparación y confección de pieles finas. Con esto, queremos concluir que hoy está en franco camino de llegar el país que nos ocupa a representar en el mercado exterior un lugar de categoría en cuanto al comercio de pieles. Fúndase esta apreciación en el desenvolvimiento que va adquiriendo la crianza de animales de raza en Noruega, singularmente la cría de la especie zorro argentado o plateado, mamífero de piel suave y bella. Los esfuerzos de los que a dicha crianza se dedican y los cuidados que dispensan a la procreación de dichos animales han llegado a grado tal que ya existe un régimen privativo de los criaderos de zorros y una intervención oficial en la selección. El zorro argentado no vive en estado salvaje ni es por lo tanto objeto de una caza en lugares más o menos agrestes, como pudiera sospecharse, sino es animal doméstico lo mismo en Noruega que en cualquiera otra parte de Europa y debe incluirse cuanto se refiere a su crianza y atención en la esfera de la zootecnia. Requiere sin embargo, climas de preferencia fríos y por ello ha sido fácil aclimatarlos dentro de Europa, en esta tierra del Norte. La primera pareja de zorros argentados fué traída a Noruega en 1913, por un agricultor noruego que la adquirió en Canadá y que en aquél tiempo valía 60.000 coronas. Los esfuerzos del importador de la pareja de animales que habría de ser como la génesis o el vivero de toda una raza de zorros argentados noruegos, fueron muy laboriosos y continuaron siéndolo en años sucesivos los hechos por otros importadores de ejemplares de reproducción que imitaron a aquel; tuvieron que vencer serias dificultades de aclimatación y nutrición a parte del estudio de los criadores no muy prácticos entonces en el nuevo menester. Del éxito que han rendido aquellos ensayos, responde la prensa hablando más de una vez, del alarmante desarro-

llo de los criaderos de zorros por el país y poniendo en tela de juicio los provechos o la conveniencia de este progreso zootécnico que empezó a señalarse netamente a partir del año 1924; contra estas aprensiones han opuesto los criadores noruegos todas las ventajas que a su entender traerá para la economía del país, la explotación de pieles preparadas de zorro argentado contando con las propicias condiciones del clima para la cría del animal, la riqueza de su piel y la importancia universal del mercado de peletería.

Existen ya muchas granjas o criaderos distribuidos a lo largo del país aunque preferentemente en la parte occidental, sobresaliendo el distrito de Moere, se ha comprobado que por esta zona la especie se desarrolla con más rapidez que en la zona opuesta u oriental, aquí, las lluvias son más escasas que en la región del litoral, lo que hace el invierno más seco y duro que en el oeste donde la abundancia de lluvia templada los fríos invernales, sumándose otra ventaja y es la alimentación, capítulo interesantísimo y difícil en la cría del zorro argentado que exige alimentos frescos los que pueden obtenerse fácilmente en la región costera donde abunda el pescado. Cuando no se tiene la provisión de la pesca, como por ejemplo en las granjas del interior u orientales, se cría simultáneamente el conejo de la raza «Chinchilla» que reproduciéndose característicamente además de obtener la carne, rico alimento para el zorro, se aprovecha la piel que es muy estimada por sus finas cualidades; pero siempre existe una notable diferencia de coste, en las granjas que disponen del pescado fresco resuelven la alimentación con un presupuesto aproximado de 50 coronas (unas 72 pesetas) anuales por cabeza y en la región oriental sube el presupuesto a un 100 por 100. Las granjas-criaderos son generalmente establecimientos pequeños donde se cuida a dos o tres parejas de animales reproductores, pero existen criaderos mayores, principalmente al este del país, cerca de Fredristad, donde las parejas por granja llegan a un centenar. Es variable la extensión de terreno que se dedica al criadero de zorros, calculándose a razón de setenta metros cuadrados por cada animal, costando la instalación de 300 a 400 coronas por pareja. Da una idea de la importancia que supo-

LA INDUSTRIA DE PIELES FINAS EN NORUEGA

nen los capitales invertidos en esta actividad, los siguientes datos: En 1925 se importaron 400 zorros argentados por un valor de 938.800 coronas (más de un millón de pesetas), en 1926 se importaron 137 con un valor de 414.400 coronas y en 1927 se importaron 472 que costaron 956.400 coronas. Ya desde 1928 la importación ha disminuído notablemente y la disminución se acentuará porque para la reproducción ya van siendo suficientes los ejemplares indígenas.

El interés y consistencia que ha adquirido esta nueva industria, se refleja en lo siguiente: Los criadores de zorros argentados han constituído una asociación nacional, la «Norges Solvraevavlslag» (Unión de Criadores noruegos de zorros argentados), fundada en 1926 en Bergen, importante ciudad del norte noruego, Sociedad integrada actualmente por 1 400 miembros y publica una Revista bihebdomadaria la «Norsk Pelsdyrblad». Los fines de ese organismo están definidos así: defensa de los intereses comunes de sus asociados y velar porque la cría y cuidado de los animales sea sometido a una fiscalización normal y sana tendente a la conservación de la pureza de la raza. Para esto último los miembros de la agrupación se comprometen a someter, una vez al año, todos sus animales reproductores a la inspección por personas aptas y autorizadas por el Ministerio de Agricultura, esta inspección se verifica, ordinariamente, en otoño, y los ejemplares que no cumplen las condiciones previamente establecidas, deben ser muertos antes del 15 de Enero siguiente, para lo cual estos animales que se declaran inútiles son marcados, siendo los clasificados aptos para la reproducción inscritos en registros especiales. Únicamente el 8 al 10 por 100 de los animales fiscalizados son rechazados por los técnicos.

De la excelencia de los ejemplares que se están dando en los criaderos noruegos, es un testimonio la Exposición de zorros argentados que se efectuó en Oslo, hace poco tiempo, y que atrajo muchos visitantes suecos, finlandeses, daneses, alemanes e ingleses y los elogios que a los ejemplares expuestos dedicó M. Lampson, el conocido experto inglés, que afirmó no había en Europa zorros argentados que pudieran compararse con los noruegos. Según los últimos datos estadísticos, hay en Noruega cerca de 16.000 zorros argentados que representan un valor de 25 a 30 millones de coronas (de 34.700.000 a 41.600.000 pesetas.)

Las pruebas realizadas en 1913 a base de importación canadiense de reproductores han dado un resultado feliz, erigiéndose Noruega en país exportador de zorros argentados vivos; he aquí cifras: Se exportaron en 1925, 63 animales reproductores por valor de 140.290 coronas; en 1926, 71 animales, valor 133.140 coronas; siendo esta exportación de preferencia a Suecia y Finlandia. La venta continúa ante la demanda exterior, variando la cotiza-

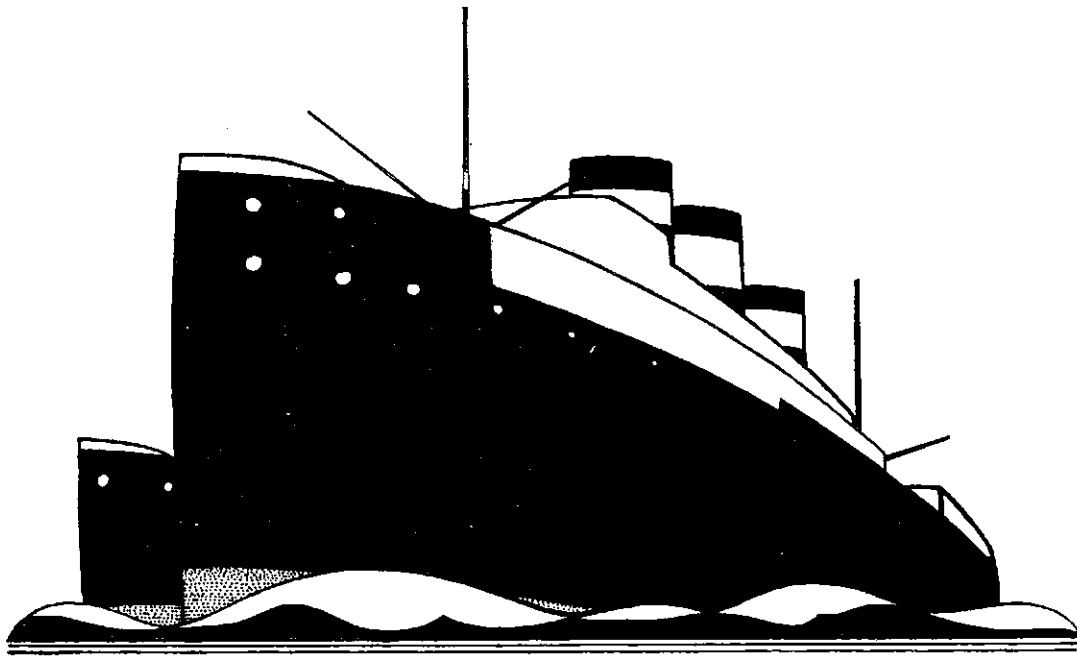
ción entre 3.000 y 4.500 coronas por pareja de raza ordinaria y hasta 10.000 coronas por pareja de raza depurada.

Como vemos hasta aquí la verdadera industria de peletería no aparece; se ha comenzado por la crianza de animales que en Noruega no existían y hoy se llega a la exportación de los ejemplares indígenas. Pero como al principio indicábamos, será un hecho la futura industria. De momento se registran ciertamente exportaciones de pieles curadas y alisadas pero sin que llegue a constituir una explotación permanente y firme. Las ventas de pieles realizadas lo han sido por intermedio de casas inglesas, generalmente, en subastas públicas que tienen lugar de ordinario en Londres, tres veces por año, en los meses de enero, abril y octubre. Por esta forma de venta, es difícil dar una norma para los precios de las pieles de zorro argentado, variando considerablemente según las cualidades del pelaje, espesura y largura del pelo, cantidad de los pelos argentados o plateados, ofertas y demandas, fluctuaciones de la cotización, etc.; así, sucede que en determinado momento una piel de calidad común se vende a 100 coronas (unas 140 pesetas) y otra en oportunidad más favorable, aún siendo más apreciada alcanza a 3.000 coronas.

Completaremos estas líneas haciendo mención de la cría y explotación de otros mamíferos, que aún no han llegado al desarrollo que tiene el zorro argentado en Noruega, tales como la «Chinchilla» a la que ya nos hemos referido y de su doble aprovechamiento. Se crían asimismo los zorros azules, muy conocidos por su piel compacta, lisa y de gran valor; son ejemplares oriundos de Islandia y Alaska, costando la pareja más de 2.000 coronas; esta crianza está aumentando considerablemente en los últimos dos años y se calcula que en breve tiempo el desarrollo del zorro azul en Noruega alcanzará el índice del argentado.

Algunos criadores noruegos se están especializando también en la crianza de zorros cruzados, y en el verano pasado, en Spitzberg, se ha instalado la primera granja-criadero de zorros polares (zorros blancos). También son objeto de atención las martas ordinarias; éstas ya viven salvajes en los bosques del norte noruego, y aunque la explotación es incipiente, han obtenido resultados muy satisfactorios con la marta llamada de Canadá; al propio tiempo se han importado varios ejemplares de Quebec pagándose de 1.400 a 1.500 coronas por pareja. La cría, cuidado y entretenimiento de estos últimos animales, no están sometidos como los zorros argentados, a la inspección oficial ni se han formado agrupaciones de personas interesadas, pero ya se está estudiando y se discute en cuanto a la crianza del zorro azul.

L U I S A M A D O R S A N C H E Z
= C Ó N S U L D E E S P A Ñ A E N O S L O =



COMPañIA TRASMEDITERRANEA

Servicios regulares entre todos los puertos de España y los de Baleares, Canarias y Marruecos
MOTO-NAVES Y VAPORES DE GRANDES COMODIDADES / ESMERADO TRATO

== SALIDAS PRINCIPALES DE: ==

BARCELONA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

■ ■ ■
De Barcelona a Palma, lunes, martes, jueves y sábados a las 20,30 horas.

De Barcelona a Mahón, miércoles y viernes a las 18,30

De Barcelona a Alcudia y Mahón, domingos a las 17,30

De Barcelona a Ibiza, martes a las 17

De Barcelona a Valencia, lunes y jueves a las 20

De Barcelona a Alicante y Orán todos los domingos a las 8.

De Málaga a Melilla, todos los días a las 20

De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 13

De Cádiz a Canarias miércoles y domingos a las 15

De Cádiz a Tánger, martes y jueves a las 7

De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 21

■ ■ ■
BARCELONA - Vía Layetana, 2

MADRID - Plaza de las Cortes, 6

== AGENCIAS EN TODOS LOS PUERTOS ==



INFORMACION COMERCIAL IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

ESPAÑA

DISPOSICIONES LEGALES

Presidencia

Ampliación de préstamo del Crédito Agrícola.—Un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros amplía a 35 millones de pesetas la cantidad de que podrá disponer el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, con el fin de poder aumentar el total de efectivo para los préstamos con garantía de los depósitos de trigo y demás especies y productos agrícolas.

Disolución de la Comisión para el estudio del corcho.—Una Real orden de la Presidencia dispone que sea declarada disuelta la Comisión designada para el estudio de la industria del corcho y cuyo nombramiento de personal se hizo por Real orden del Ministerio de Economía Nacional de 13 de septiembre último, ordenando se sustituya por otra, que estará formada por un representante del Estado, otro de la producción y otro de la industria corchera, y cuatro más, que serán designados por la Presidencia del Consejo de Ministros en razón a los aspectos internacionales y de carácter general. Estará constituida la Comisión de su Presidente y cinco Vocales, uno de los cuales, designado por la Presidencia del Consejo, actuará de Secretario y tendrá por misión asesorar al Gobierno de cuanto se relaciona con la riqueza corchera, y especialmente en el desempeño de los fines para que ha sido autorizada la Compañía general del Corcho, Sociedad Anónima Española.

Ministerio de Economía

Ampliación de los fabricantes de conservas de pescado. De los beneficios concedidos a los exportadores de conservas.—Una Real orden del Mi-

nisterio de Economía hace extensiva a los fabricantes de conservas de pescado la Real orden de fecha 30 de abril de 1929, relativa a los beneficios concedidos a los exportadores de aceite de oliva y conservas vegetales, por lo que al régimen de admisión temporal de hojalata para la fabricación de envases se refiere, viniendo con ello a mejorar la exportación de los mencionados fabricantes, que luchan con la competencia en los mercados extranjeros de industrias exóticas, similares.

SECCIÓN LEGISLATIVA

Comité para electrificar los ferrocarriles.—Por Real decreto del Ministerio de Fomento se creó un Comité técnico de electrificación de ferrocarriles, organismo encargado de proponer a la aprobación ministerial cuanto se refiere a la electrificación de las líneas, bien en su programa general, bien en los pliegos de concurso, así como el examen y propuestas de adjudicaciones, inspección directa de los trabajos de ejecución y en las recepciones provisionales y definitivas, así como en cuantos incidentes se relacionen con estos trabajos.

También este Comité informará y propondrá lo que estime oportuno en relación con los suministros de energía eléctrica correspondientes a los servicios que han de electrificarse en todos sus extremos técnicos y económicos y en cuantos asuntos le ordene el Director general de Ferrocarriles, Tranvías y transportes por carretera, en relación a la electrificación de los mismos o a la explotación, de ella, etcétera.

El Comité lo formarán un Ingeniero-Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Servicio: tres Ingenieros-Jefes o subalternos del mismo Cuerpo; un Ingeniero de Minas y otro Industrial, todos especializados en aplicaciones eléctricas y nombrados libremente por el Ministro de Fomento, y, además, por un representante del Consejo de Obras públicas, y otro del Superior

de Ferrocarriles, nombrados también por el Ministro de Fomento, a propuesta de los Centros respectivos. El Comité tendrá un organismo similar asesor, formado por un representante de las Compañías de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Norte, Oeste y Andaluces, un representante de la industria productora de maquinaria eléctrica, otro de la de producción de energía y un Ingeniero de la División de Ferrocarriles.

NOTICIARIO COMERCIAL

Asociación de Derecho Internacional. Reunión de la Sección de cuestiones económicas, financieras y monetarias.—Se reunió bajo la presidencia del Sr. Vizconde de Eza, la Sección de cuestiones económicas, financieras y monetarias de la Asociación Española de Derecho Internacional.

El Vizconde de Eza designó, entre los temas de actualidad económico-financieros, la importancia que tendrá la próxima Conferencia Internacional acerca del proyecto de tregua arancelaria, conforme al cual, los Estados que aprueben y se adhieran al proyecto, se comprometen a no elevar sus tarifas arancelarias durante un período de seis años. España fué invitada a esta Conferencia, y sería interesante fijar nuestra posición frente al proyecto.

El Sr. Argente se refirió a la necesidad de formar una opinión en torno a los diversos problemas económicos, financieros y monetarios, labor que podría realizar la Asociación Española de Derecho Internacional.

El Presidente propuso y la Sección acordó, constituir las tres ponencias: «Problemas arancelarios», «La doble tributación y evasión fiscal» y «Problemas monetarios».

Imposición de la medalla del Trabajo al Capitán de la Marina mercante, D. Jaime Mulet.—Con asistencia de numerosa concurrencia, entre la que se hallaban los Gobernado-

González Byass y C.^{ñía}

...

Proveedores efectivos de la Real Casa

JEREZ DE LA FRONTERA

≡

Vinos de Jerez

Manzanillas de Sanlúcar

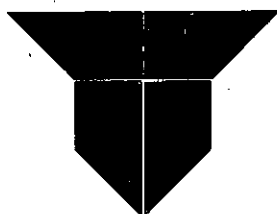
Vinos de Oporto

Coñac Jerezano

≡

MARCA PREDILECTA:

Coñac Soberano



COMERCIO res civil y militar, presidente de la Diputación, Director general de Navegación, Presidente de la Audiencia y otras autoridades y representantes de organismos paritarios y de entidades marítimas y económicas, el Ministro de Trabajo, Sr. Aunós, impuso las insignias de la medalla del Trabajo al Capitán del vapor «Rey Jaime I», D. Jaime Mulet, quien después de cincuenta años de servicio, ha sido jubilado por la Empresa a cuyas órdenes estaba. Ofreció las insignias el Sr. Abat, práctico del puerto y presidente de la Asociación de Capitanes de la Marina mercante. Habló a continuación el Director general de Navegación, representando al Ministro de Marina, y felicitó al Sr. Mulet, ensalzando a los Capitanes de la Marina mercante.

El Sr. Aunós explicó los fundamentos de la creación de la Medalla e hizo resaltar que es la primera vez que se otorga a un trabajador del mar.

Importación de algodón en Barcelona.—La importación de algodón por el puerto de Barcelona en la campaña 1928-29, alcanzó 384.239 balas, contra 397.408 en 1927-28, lo cual representa una disminución de 28.829 balas, equivalentes a 6.587.376 kilogramos, a un valor de 12.344.423 pesetas. El total importado hasta el 1.º de agosto pasado, pesaba 60.243.072 kilos, que, valorados a 165,12 pesetas los 50 kilos, suman 198.946.721 pesetas, contra 211.291.144 en 1927-28. El detalle de la procedencia de la importación en la campaña de que tratamos, es la siguiente: americano, 264.224 balas; Yumel, 26.084; India, 78.001; Levante, 756, y varios, 15.174 balas. El precio máximo del año fué de 189 pesetas los 100 kilos en junio de 1929 y el precio mínimo, de 139 en septiembre de 1928.

El Giro Postal en Madrid.—Durante el año próximo pasado, se impu-

sieron en Madrid 441.043 giros, importando un total de 44.372.733 pesetas, correspondiendo al servicio interior 423.175, es decir un 95,94 por 100, importando 43.140.816 pesetas, y al servicio internacional 17.871, o sea un 4,06 por 100 por 1.232.417 pesetas. Los giros recibidos en 1928 ascienden a 1.294.783, con un importe de 86.400.307 pesetas, distribuidos así: servicio interior, 1.270.928, o sea un 98,16 por 100, y 83.614.172 y servicio internacional, 23.855, o sea un 1,94 por 100 y 2.786.135, lo cual significa un aumento sobre el año anterior de 97.048 giros y 5.702.004 pesetas. El resumen de las operaciones en el año pasado da un resultado de 188.832.215 pesetas, con un promedio en el quinquenio de 115.977.166 pesetas.

Exportación de albaricoques en la campaña del año 1929.—En la última campaña de mayo-agosto, la exportación de albaricoque se ofrece distribuida con arreglo al siguiente cuadro:

A Alemania, por vía Cerbère, kilogramos, 88.210.

A Austria, por vía de Cerbère, kilogramos, 6.470.

A Bélgica, por vía Cerbère, y Hendaya 2.650 kg.

A Francia, por ambas vías, kilogramos, 1.925.740.

A Gran Bretaña, por ambas vías, 1.319.730 kg.

A Holanda, vía Cerbère, 6.320 kg.

A Italia, vía Cerbère, 78.920 kg.

A Luxemburgo, vía Cerbère. 220 kilogramos.

A Suiza, vía Cerbère, 235.950 kg.

El I Congreso Nacional del Aceite de Oliva.—El día 10 de diciembre se inauguró solemnemente en Sevilla el I Congreso Nacional del Aceite de Oliva.

La sesión de apertura se celebró en el salón de actos del edificio central de la plaza de España de la Exposición, presidiendo S. A. R. el Infan-

te D. Carlos, que ostentaba la representación de S. M. el Rey y el señor Conde de los Andes, Ministro de Economía Nacional, en representación del Gobierno.

Se pronunciaron varios discursos encomiando todos los oradores la importancia del Congreso, y los cerró el Conde de los Andes con unas palabras ofreciendo la ayuda del Gobierno para cuanto redunde en bien de la producción oleícola, riqueza nacional.

Desde el día de la apertura del Congreso, hasta el 15, los congresistas, divididos en secciones, discutieron las ponencias presentadas y discutieron las conclusiones que se habían de entregar al Gobierno.

El día 15 se celebró la sesión de clausura, que presidió el Ministro de Economía.

El Sr. Solís pronunció un discurso, en el que especificó minuciosamente las tareas llevadas a cabo por el Congreso y haciendo constar que las conclusiones aprobadas no lo han sido por unanimidad, sino por mayoría de votos.

El Sr. Cruz Conde hizo votos por el fructífero resultado de los trabajos en bien de la riqueza del país.

Y, por último, el Sr. Conde de los Andes pronunció un discurso, en el que se congratuló de la armonía que ha reinado en el Congreso, y advirtió que el Gobierno estudiará las conclusiones que se le presentan, pero que cree que la solución al problema planteado debe buscarse con lentitud. El Gobierno—agregó—estimando llegado el momento de abordar estas cuestiones de vitalísima importancia, las resolverá y en forma quizá más eficaz de lo que se espera.

Asimismo, anunció el Ministro la creación de una Junta de productores y exportadores, nombrados por el Gobierno, la que procurará atender las aspiraciones exteriorizadas en el Congreso que clausuraba.

Concluyó el Ministro pidiendo a todos que tuvieran fe en el Gobierno.

Y el Congreso quedó clausurado, siendo ovacionado el Ministro.



Ybarra y Comp.^a, S. en C. Empresa de Navegación

SEVILLA

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo, a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires el 15 de cada mes.



LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los 10, 20 y 30 y de New-York, los 10, 20 y 30 de cada mes.

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América una expedición cada 25 días.

SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios.

Para informes, dirigirse a la **DIRECCION, APARTADO NUM. 15. — SEVILLA** y en los puertos a sus respectivos Consignatarios.



BRASIL

El algodón en el Brasil.—Actualmente el Brasil ocupa el sexto lugar por el número de fábricas dedicadas a la industria del algodón, el noveno en cuanto al número de operarios y el décimo por lo que se refiere al consumo del algodón.

En 1927, Brasil exportó 11.916.535 kilos de algodón por valor de pesos 41.935.952.

En el mismo año, el cultivo de este producto se extendía en una superficie de 490.490.766 hectáreas y la producción era de 106.600.930 kilos. El Estado de Cereá iba a la cabeza con una producción de 24 millones de kilos. El Estado que mayor superficie dedicaba a su cultivo era el de Parahyla con 84.000 hectáreas.

CUBA

La producción fabril cubana.—Según los datos facilitados por la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, en el año 1927 se importaron abanicos por valor de 77,645 dólares, llegando, en cambio, la producción a 134.000 dólares. En abonos químicos la importación no pasó de 757.360, contra 2.021.088, cantidad representada por la producción.

En cambio, en un producto como el almidón, cuya materia prima se da en Cuba, la producción en 1927 fué de 198,175 contra 205.672 dólares, valor de la importación.

En el artículo fideos y pastas, se produjo por valor de 555.661 dólares, siendo la cifra de importación de dólares 170.493. Esta diferencia es notable, pero hay que llamar la atención sobre el hecho de que para obtener aquel volumen de fabricación se invirtieron 403.600 de materia prima, lo cual es el 72,63 por 100 de la producción total.

En cuanto a ladrillos y tejas, en 1927 se fabricaron por valor de 476.590 importándose la cantidad de 470.259 dólares.

En la especialidad de baldosas y mosaicos, las cantidades de fabricación e importación fueron, respectivamente,

MARQUES DE ROMERO DE TORO

(S. A.)

COSECHEROS Y EXPORTADORES

DE

A C E I T E S
PUROS DE OLIVA

EXPORTACION:

Avenida Borbolla, 6

S E V I L L A

ESPAGNE-SPAIN

CARBONELL Y C.^{IA}

(S. A.)

MADERAS — ACEITES

ACEITUNAS — CEREALES

HARINAS — VINOS

Hernando Colón, 34 y 36

■ **S E V I L L A** ■

Casa Orga

Caballero de Gracia, 24

MADRID

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Orga Privat

Y

Orga Standart

TELÉF. 16714

te, de 536.405 y 381.413 dólares.

Fuó considerable la producción de jabón y velas, fabricándose en 1927 por valor de 3.243.351 dólares, importándose de jabón común la cantidad de 683.697 dólares.

En el calzado, en 1927, la importación fué de 2.650.320 de zapatos para hombres, 1.329.620 para mujeres y

642.956 para niños, que hacen un total de 4.622.896 dólares, de los cuales la mayor parte, 4.515.551, corresponde a Estados Unidos. En cambio, el valor de la producción fué sólo de 2.840.862 dólares, invirtiendo pesos 1.347.244 en materia prima.

La producción de mantequilla fué por valor de 530.003, alcanzando la importación la suma de 842.829 dólares.

HAITI

Modificaciones de la tarifa aduanera.—Una reciente ley de la República de Haití, ha modificado la tarifa aduanera de importación en lo que concierne a los artículos siguientes.

Aumento de derechos:

Aceites minerales especiales y todos los aceites lubricantes, como también las materias a lubricar, tejidos de lino, cáñamo, rute, ramio y otras fibras vegetales no denominadas. Cartones de todas clases, comprendidas las monturas de fotografías, las fichas de clasificación, tarjetas para botones y usos análogos. Etiquetas en papel para direcciones o para marcar los precios. Papeles para litografía, escritura y dibujo. Pielés y cueros de todas clases.

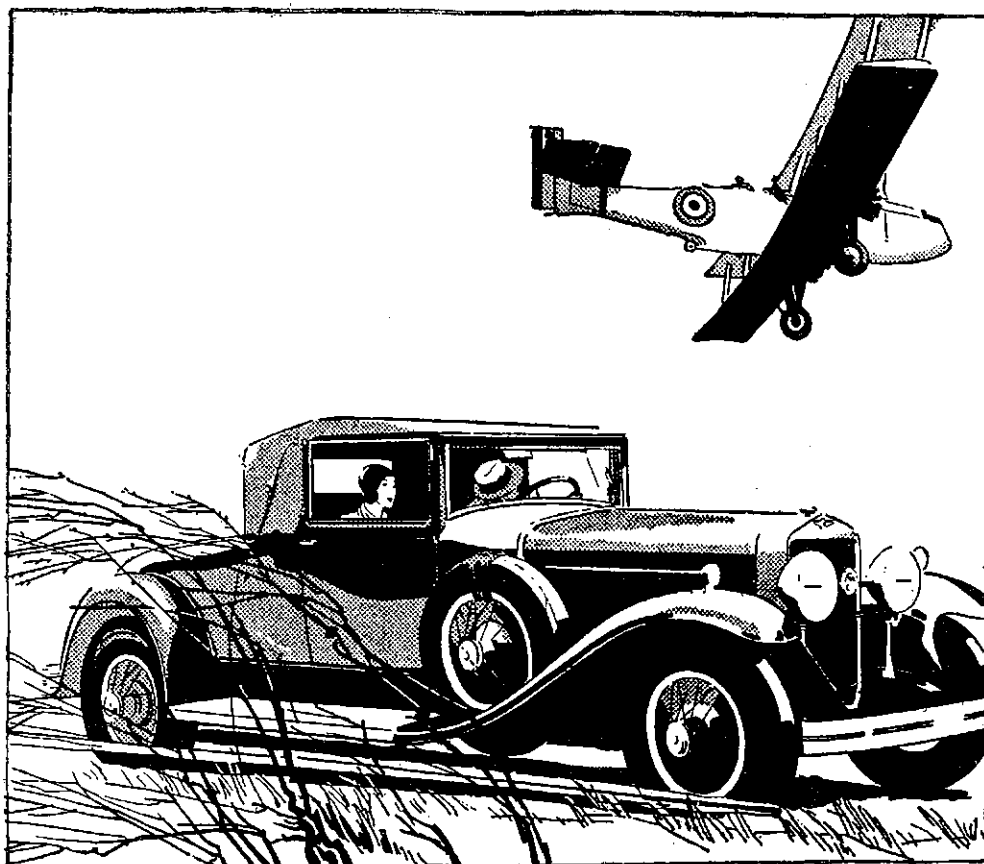
Reducción de derechos:

Minio, albayalde y óxido de cinc. Pinturas preparadas. Bandas, cintas, ruedas para máquinas y automáticos. Juguetes. Violones y harmónicos. Plantas vivas y granos vegetales.

MÉJICO

Modificación de tarifas y «modus vivendi».—Según una orden de las autoridades aduaneras de Méjico, los derechos sobre el queso, la manteca y las patatas ascienden al doble de la tarifa actual.

En espera de la conclusión de una convención de comercio entre los Gobiernos francés y mejicano, se ha decidido por canje de notas del 31 de julio de 1929, mantener hasta el 31 de enero de 1930, el «statu quo» aduanero sobre las bases del tratado concluído entre los dos países el 26 de noviembre de 1886.



*Algunos distinguidos
propietarios del Cadillac*

EXCMO. SR. DUQUE
DE SOTOMAYOR

EXCMO. SR. MARQUÉS
DE PONS

EXCMO. SR. MARQUÉS
DE VALTERRA

SR. MARQUÉS DE VILLA-
NUEVA DE VALDUEZA

SR. MARQUÉS DE
LLANZOL

SR. CONDE DE IBARRA

EXCMO. SR. CONDE
DE FINAT

SR. D. LUIS PLANDIURA

COMO UN HERALDO DEL PROGRESO, RAUDO Y VELOZ SE DESLIZA EL LA SALLE POR LAS CARRETERAS

DESDE los tiempos más remotos el amor a la cultura y a los deportes, que tan arraigado tienen las personas de noble cuna, creó para el primero el deseo y para los segundos la necesidad de viajar

Pero para el más fácil logro de estas ambiciones el ingenio humano fué ideando medios más rápidos y cómodos de transportes: el buque a vapor substituyó al velero, el ferrocarril a la diligencia, y el automóvil desterró las carrozas. Y, a la vanguardia de todo este progreso, la casa

Cadillac creó para los descendientes de aquellos que en aras del deporte se jugaban la vida en un torneo, el vertiginoso La Salle, elegante, lujoso, de líneas bellamente deportivas, para cuyo motor de 8 cilindros en V de 90 no existen pendientes ni largos trayectos, para cuyas ballestas no es malo ningún camino.....

Los ingenieros creadores del La Salle construyeron también el Cadillac, algo mayor, dotado de los más exquisitos refinamientos y de carrocerías sumamente lujosas.



CADILLAC Y LA SALLE

Productos de la General Motors

PARAGUAY (ASUNCIÓN)

Banquete en homenaje de M. Villanueva, Agregado comercial de la Legación de Venezuela en París.—El 30 del pasado mes de octubre, dió un banquete la Cámara latino-americana al Agregado comercial de la Legación de Venezuela en París M. Laureano C. Villanueva. Un centenar de personalidades pertenecientes al mundo diplomático, industrial y comercial, honraron con su asistencia esta reunión, presidida por el Coronel Dhé.

M. Chieny-Cages, Vicepresidente de la Cámara de Comercio franco-colombiana, recordó los servicios prestados por el abuelo y el padre de M. Villanueva, Presidente de la República y diplomático y escritor distinguido, respectivamente; y M. Valot, Presidente de la Federación internacional de periodistas, puso de relieve los méritos del homenajeado, hombre especializado en asuntos financieros y comerciales.

Después, M. Zanueta, Ministro de Venezuela, saludó el talento de su joven colaborador e hizo notar la utilidad de la Federación de las Cámaras de comercio latinas.

AUSTRALIA

La cosecha de trigo.—El Instituto Internacional de Agricultura ha recibido del Gobierno de Australia, por telegrama de fecha 4 de noviembre, la primera previsión de la probable cosecha de trigo del año 1929-1930, que se calcula en 30.500.000 quintales. Esta previsión, como es natural, está sujeta a notables modificaciones, puesto que aún falta tiempo para la época de la siega; pero merece señalarse que ella indica una producción muy escasa, una de las más bajas del último año, tanto comparada con la del año pasado, que se elevó a más de 43 millones de quintales, como con la de los cinco años precedentes, que fué de 37 millones de quintales.

EGIPTO

Movimiento del Canal de Suez en 1928.—Durante el año 1928 han atra-

EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

Aceites.

Marqués de Romero de Toro.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 45).

Carbonell y Compañía.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 45).

Agentes de Aduanas.

J. Revilla.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 3).

Aguas minerales.

Hijos de Peñador.—Balneario de Mondariz (Pontevedra). (Véase su anuncio, pág. 46).

Filatélica.

M. Gálvez.—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3).

Vinos.

Pedro Domecq y C.^a—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 30).

González Byass y C.^a—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 42).

Herederos del Marqués de Riscal.—El Ciego (Alava). (Véase su anuncio, pág. 52).

Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos desiquen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas.

Pago por semestres.

vesado el Canal de Suez 6.084 barcos, que han transportado 32.622.000 toneladas de mercancías y 320.000 pasajeros.

El primer lugar en este tráfico le ha correspondido a Inglaterra, cuyos barcos han hecho 3.393 travesías; el segundo a Holanda, con 617, y el tercero a Alemania, con 611.

Es digno de señalarse el esfuerzo realizado por las Compañías de Navegación alemanas, que en un año han aumentado su tráfico por el Canal en 536.000 toneladas, figurando en la clasificación general inmediatamente después de Holanda, con sólo la diferencia de 30.000 toneladas.

Los ingresos por todos conceptos que ha obtenido la Compañía del Canal se han elevado a 1.167.112.088 francos, que deducido el importe de los gastos, amortizaciones, etc., queda un beneficio líquido de francos 718.146.175,17.

El dividendo de las acciones se ha fijado en 644,75 francos, o sea 67,05 francos más que el año anterior.

Sólo un barco español ha atravesado el Canal de Suez en 1928. El pequeño transatlántico «Claudio López», construído hace treinta y siete años, que en sus viajes Barcelona-Manila, atravesó por seis veces el Canal de Suez.

ESTADOS UNIDOS

Las Reservas Mundiales de Oro.—La Federal Reserve Bulletin, de Nueva York, publicó un cuadro del importe de las reservas oro poseídas por los Bancos de emisión de los cuarenta principales países del mundo desde 1913 a 1928. El aumento de estas reservas responde, sin duda, a la disminución de la circulación del oro.

En 1913, los Estados Unidos poseían sólo 1.290 millones, contra 3.746 que tienen en la actualidad. La proporción del 25 por 100 del total ha pasado a ser del 37,6 por 100.

La Gran Bretaña, gracias a las compras realizadas en Rusia, cuenta con 749 millones de dólares, contra 173 que tenía en 1913.

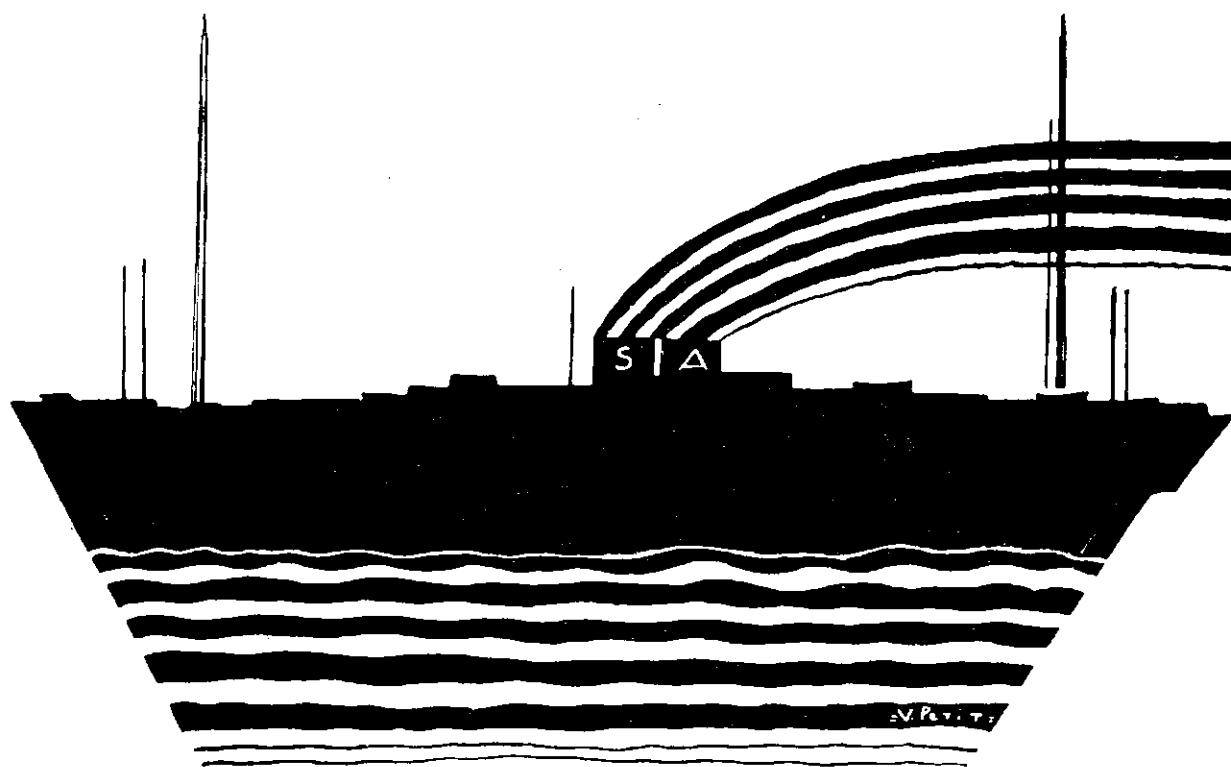
COMPañIA NAVIERA

SOTA Y AZNAR

BILBAO

LINEAS REGULARES DE RAPIDOS Y MODERNOS VAPORES DE CARGA

■



Servicio de cabotaje entre los puertos españoles con dos salidas semanales. Servicio quincenal entre los puertos de Glasgow, Liverpool y Swansea para el litoral español y viceversa. Servicio cada tres semanas desde Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Bilbao y Gijón a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para toda clase de referencias dirigirse a las oficinas de la Compañía,

APARTADO 13
BILBAO



COMERCIO Francia subió a 1.258 de 788 millones con que contaba en 1913, debido a las importantes compras a particulares.

Alemania, que también hizo compras a Rusia, posee 650 millones de dólares, siendo de 111 millones la cantidad que poseía en 1913.

España contaba en 1913 con 92 millones oro contra 493 que posee en 1928.

Italia, en los últimos años, aumentó sus reservas, pero no obstante los 265 millones que posee, representa la misma cantidad que en 1913.

Bélgica ha visto disminuída considerablemente sus reservas oro, poseyendo tan sólo 50 millones en 1925. En 1928, ha llegado a la cifra de 123.

Suiza, otro país neutral, triplicó sus reservas, pasando de 32 millones a 102.

Holanda, poseía en 1913 una reserva de 60 millones, llegando actualmente a 174.

La República Argentina ha triplicado su cifra en relación a la de 1923, llegando a 607 millones.

Rusia, experimentó una baja considerable en 1922, llegando a tener dos millones y en la actualidad, su reserva de oro es de 91 millones.

El intercambio comercial de los Estados Unidos en 1928-29.—(I. D. E. A.).—Durante el año económico que terminó el 30 de junio último, el comercio exterior de los Estados Unidos alcanzó la cifra de 9.666.000.000 de dólares, correspondiendo dólares 5.374.000.000 a las exportaciones y 4.292.000.000 a las importaciones, resultando, por tanto, un excedente de 1.082.000.000 de las primeras sobre las segundas. Las exportaciones por grupos de mercancías arrojan las siguientes cifras: Primeras materias, 1.239 millones de dólares; Productos alimenticios en bruto, 324; Productos alimenticios manufacturados, 482; Semiproductos, 730, y Artículos manufacturados, 2.599 millones de dólares. Los principales artículos impor-

tados, fueron: Seda cruda, 387 millones de dólares; Café, 297; Caucho en bruto, 231; Azúcar de caña, 212; Papel y sus manufacturas, 157; Piel y cueros, 131; Petróleo y sus productos, 141; Materias para la fabricación del papel, 116; Pulpa de madera, 82; Frutas y nueces, 85; Estaño, 95; Cobre, 133; Lana, 86; Aceites vegetales, 95, y Abonos, 75 millones de dólares. El intercambio por países fué el siguiente: Canadá, EXPORTACION, 987,7 e IMPORTACION, 505; resto de la América del Norte, 10,8 y 11,1; México, 119 y 122,8; Centro América, 86,7 y 44,6; Cuba, 133,5 y 214,1; las demás Antillas, 80,8 y 95,6; Argentina, 206,8 y 105,7; Brasil, 115,2 y 218,9; Chile, 50,7 y 95,7; Colombia, 59,8 y 91,7; Perú, 25,8 y 25,9; Uruguay, 29,1 y 16,9; Venezuela, 47,8 y 48,4; Otros países de Sudamérica, 16,2 y 8,4; Austria, Checoeslovaquia y Hungría, 14,2 y 55,7; Bélgica, 118 y 74,8; Bulgaria y Rumania, 11,5 y 1,6; Dinamarca, 49,7 y 4,2; Finlandia, 16,8 y 10,3; Francia, 260,1 y 167,3; Alemania, 441,6 y 245,7; Grecia, 13,9 y 17,5; Italia, 164,5 y 108,6; Holanda, 142,1 y 82,8; Noruega, 22,8 y 19,4; Polonia y Danzig, 17,4 y 4,1; Portugal, 15 y 6,7; Rusia europea, 59,3 y 18,1; España, 90,1 y 35,2; Suecia, 57,5 y 51,7; Suiza, 12,1 y 45,6; Gran Bretaña, 864,8 y 342,5; Otros países de Europa, 25,6 y 11; Palestina y Siria, 5,7 y 5; India Británica, 51,7 y 153,5; Malasia Británica, 12,9 y 321,7; Ceilán, 2,6 y 30,6; China, 171,8 y 171,3; Indias Orientales Holandesas, 43,2 y 83,6; Japón, 291,8 y 399,4; Filipinas, 87,4 y 122,1; Turquía Asiática, 5,7 y 12,7; Otros países de Asia, 12,4 y 18,1; Oceanía, 192,9 y 57,2; Argelia y Túnez, 9,9 y 4,4; Congo Belga, 1,2 y 14; Africa Británica, 83,3 y 36,1; Egipto, 13,5 y 41,5; Marruecos, 4,9 y 1,5; Africa Portuguesa, 7,9 y 2,6, y Otros países de Africa, EXPORTACION, 9,1 e IMPORTACION, 3,7.

INGLATERRA

La naranja en el mercado inglés.—Terminada la temporada anterior, los mercados del Reino Unido se han visto bien surtidos con naranja excelente, tanto en calidad como condición procedente de Sudáfrica, Argentina, Brasil y California, que se ha vendido, generalmente, a precios más reducidos que los de anteriores temporadas. El público inglés, que en temporadas pasadas aceptaba y pagaba buenos precios para nuestros primeros arribos, fuere cual fuere la cantidad y color de la naranja, ahora está muy exigente, y, por tanto, convendrá en España hacer una buena selección de la naranja destinada a exportarse.

ITALIA

El «superávit» del presupuesto.—El ejercicio económico presupuestario 1928-29 que se acaba de liquidar, arroja un «superávit» de 283 millones de liras, después de pagar al Vaticano, según los acuerdos convenidos, 750 millones de liras.

RUMANIA

La producción de maíz.—El Instituto Internacional de Agricultura, con fecha 23 de octubre, recibió un telegrama del Gobierno de Rumania con la segunda estimación de la producción del maíz. Aunque inferior en 2,3 millones de quintales a la primera, a causa de la sequía del mes de septiembre, esta segunda estimación acusa una producción de 61,7 millones de quintales. Esta producción es la máxima alcanzada en Rumania, superando en 123,8 por 100 a la tan baja del pasado año (27,6 millones) y en 44,7 por 100 a la producción media del quinquenio 1923-1927 (42,7 millones).



INFORMACION GENERAL



Grupo de corresponsales de periódicos extranjeros y periodistas nacionales, que asistieron a la comida con que les obsequió el Jefe del Gabinete Diplomático, Sr. Conde de Bailén.

Un banquete importante

Invitados por el Sr. Conde de Bailén, Jefe del Gabinete Diplomático del Sr. Presidente del Consejo, se reunieron en un banquete el pasado día ocho casi todos los corresponsales de periódicos y Agencias extranjeros y algunos periodistas españoles.

A los postres el Sr. Conde de Bailén pronunció un discurso, dando cuenta de la concesión de un carnet especial a los corresponsales de diarios extranjeros, y recogiendo una indicación hecha en el banquete anteriormente celebrado, anunció categóricamente que para la prensa extranjera no existe censura.

Ruega a todos, pues, que así lo hagan saber al mundo, y lo único que solicita el Gobierno español es que las

informaciones que se envíen al exterior sean veraces y contribuyan a prestigiar a España en lugar de calumniarla.

En nombre de los periodistas extranjeros le contestó M. Legendre dándole las gracias y prometiéndole transmitir informaciones que enaltezcan el crédito de España.

Por los periodistas españoles habló D. Emilio Herrero, haciéndose eco de la satisfacción de todos.

A la comida, que transcurrió en medio de la mayor cordialidad, asistieron los Sres. Du Bose, por la «Associated Press»; Legendre, por la «Agencia Havas»; Calvert, por la «Agencia Reuter»; Lagrava, Herrero y Casares (D. Manuel), por la «United Press»; Révész, por «North American Newspaper Alliance»; Alarcón, por *Chicago Tribu-*

ne; Mariné, por *Excelsior*, de Méjico; Foertsch, por *Vossische Zeitung*; De la Gándara, por *El Diario Español*, de Buenos Aires; Kluckhohnn, por el *New York Times*; Ember, por *Pesti Hirlap*; Orallo, por el *Diario da Noticias*, de Lisboa; Saenier, por *O Século*, de Lisboa; Rivera, por la «Agencia Americana»; Joel, por el *Berliner Tageblatt*; «Delume», por *Informations*; de Caux, por *The Times*; Kluge, por *Hamburger Nachrichten*; Stuttgart, por *Morning Post*; los periodistas nacionales que hacen la información de la Secretaría General de Asuntos Exteriores, D. Justo de la Cueva, de *Informaciones*; Esteban Collantes, de la «Agencia Fabra»; Cavada, de *La Nación*; Casares (D. Francisco), de *La Epoca*, y el Secretario general de la REVISTA DIPLOMÁTICA, D. Eduardo de

INFORMACIÓN GENERAL

Ezquer. También asistieron los colaboradores del Conde de Bailén, Sres. Danis, jefe de la Oficina de Información y Prensa, Villaurrutia y Padilla. El Sr. Gutiérrez-Ravé, corresponsal de *El Mercurio*, de Santiago de Chile, decano de los diarios de la América española, envió una carta de adhesión por serle imposible concurrir.

Comité hispanoalemán

En Madrid se ha fundado un Comité hispanoalemán, organizado por elementos intelectuales españoles y alemanes residentes en esta Corte, con objeto de fomentar las buenas relaciones que felizmente unen a los dos países.

Presidente del Comité ha sido nombrado el Duque del Infantado. La vicepresidencia ha sido confiada al Embajador de Alemania en España, Conde de Welczeck; como tesorero ha sido elegido D. H. Scherer, y vocales los señores D. Hugo Obermaier y don F. Grabau.

El Comité ha recibido numerosas y significativas adhesiones, entre las que se cuentan las del señor Conde de Bailén y señores Casares Gil, Bolívar, Ruiz Turner, Tarazona y muchas otras.

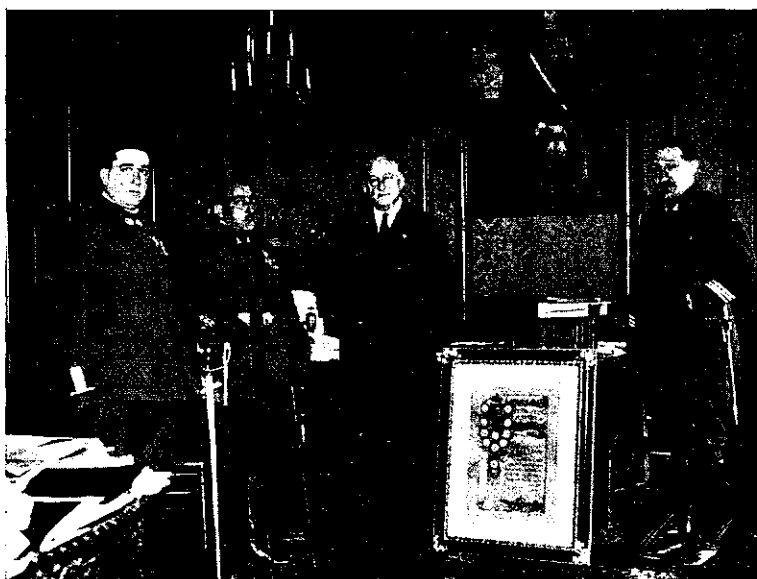
Las actividades de la nueva Institución no se limitarán a Madrid, sino que se ampliarán a provincias, organizándose primeramente en Sevilla y Barcelona agrupaciones similares.

La primera finalidad de este Comité es intensificar las relaciones culturales entre España y Alemania, objeto que se propone realizar mediante conferencias de profesores e intercambio de estudiantes españoles y alemanes. La fundación de una bi-



El Marqués de Valdecilla, que ha estado gravemente enfermo.

lioteca, que comprenderá aquellas obras de recíproco interés científico para ambas naciones, y cuya base está formada por los cuatro mil volúmenes existentes en el Centro de Intercambio



El Sr. Marqués de Estella con la comisión del Casino de Clases de Sevilla, que le hizo entrega del pergamino nombrándole socio de honor de dicho Centro.

Intelectual germanoespañol, será siempre un aspecto que el Comité hispanoalemán tendrá en su programa.

La Secretaría del Comité se ha instalado en el Centro de Intercambio Intelectual germanoespañol, Zurbano, 32, a la cual pueden dirigirse las demandas de adhesión, como asimismo todas las consultas relacionadas con el Comité.

El Congreso de Derecho Comparado

Se ha reunido en Madrid, bajo la presidencia de D. Luis Rodríguez de Viguiri, la Sección de Unificación del Derecho de la Asociación Española de Derecho Internacional, con el fin de examinar la invitación que le ha sido dirigida por el Instituto Internacional de Derecho Comparado, de colaborar a la organización del Congreso Internacional de Derecho Comparado que ha de celebrarse en 1931.

El presidente expuso la importancia de la Conferencia, desde el punto de vista del Derecho privado, pues desde el año 1900 no se ha efectuado reunión alguna de Congresos de este carácter. El Congreso convocado, pues, dará lugar a que los juristas de los diversos países se reúnan para dar una solución a los problemas que la diversa legislación plantea en el campo, cada día más extenso, del Derecho Internacional, sirviéndoles de base la labor realizada por la Sociedad de las Naciones en esta materia.

Los reunidos adoptaron los siguientes acuerdos: Que el Congreso se celebre en Ginebra, que se considere el español como uno de los idiomas oficiales del Congreso y que la Asociación Española de Derecho Internacional envíe ponencias y delegados a dicho Congreso.

Sucesor de G. Pereantón S. A.

INFANTAS, 1 Y HORTALEZA, 15
M A D R I D

Lunas para muebles. -- Objetos de Arte para regalo. -- Cornucopias. -- Vitrinas. -- Espejos. -- Marcos. -- Molduras

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1

**INFORMACION
GENERAL**

En honor de un hispanófilo

Ha venido a nuestra patria, para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, el ilustre hispanófilo norteamericano Mr. Shepherd, profesor de la Universidad de Columbia.

En el Casino de Sevilla se ha celebrado un banquete en su honor, presidiendo, junto con el agasajado, el director accidental de la Exposición, Sr. Caravaca.

Brindaron los delegados del Brasil, Méjico y los Estados Unidos, elogiando la obra del profesor norteamericano. El Sr. Caravaca se sumó a esa manifestación, congratulándose de la armonía que el acto entrañaba y, por último, el profesor Shepherd dió las gracias, haciendo resaltar el ideal que viene propagando desde hace muchos años en pro de una firme inteligencia entre España, la América española y Norteamérica.

La Medalla del Trabajo a un sabio jesuita - - -

El día 5 del corriente mes de diciembre se celebró con toda solemnidad en el Instituto Católico de Artes e Industrias de los Padres de la Compañía de Jesús, sito en el Paseo de Areneros, el acto de la imposición de la Medalla de oro del Trabajo al Padre José A. Pérez del Pulgar, catedrático del citado Instituto.

Presidió la ceremonia el Ministro del Trabajo, Sr. Aunós, y con él se sentaron en el estrado presidencial el Alcalde de Madrid, Sr. Aristizábal; el Gobernador civil, Sr. Martín Alvarez; los generales Marvá, Elola y Fanjul, D. Vicente Gay, el rector del Colegio, Padre García Polavieja y el Padre Pérez del Pulgar con los demás profesores del Instituto.

El salón estaba totalmente ocupado por distinguidas personalidades, entre

Vinos tintos

de los Herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero),
D. Jorge Dubos.

MARCA
CONCEDIDA



las que había muchas damas, los alumnos del Instituto, antiguos discípulos del mismo y obreros y maestros de talleres.

El rector del Colegio explicó de quienes había partido la iniciativa de solicitar la Medalla del Trabajo para el Padre Pérez del Pulgar, y el Sr. Soriano, presidente de la Agrupación de mecá-



En el Museo de Arte Moderno. Asistentes a la inauguración de la Exposición de cuadros de los artistas Maresa Roesset y Gisela Ephrussi.

nicos electricistas, encargado de hacer la ofrenda de la medalla, leyó unas cuartillas haciendo el elogio de su profesor, a quien llamó maestro de trabajadores. Aprovechó la oportunidad para elogiar al Sr. Aunós por la creación de Escuelas Industriales que favorecen a la clase obrera y que contribuirán eficazmente a la disminución del contingente de asilos y hospitales.

El Ministro de Trabajo pronunció, a continuación, un elocuente discurso, que definió su concepción del trabajo mo-

derno y explicó el fin que se persigue con la otorgación de Medallas del Trabajo.

Con respecto a las Escuelas Industriales dijo que merecerán siempre la protección del Gobierno y que de ellas la primera es la en que actúa el condecorado, quien ha sabido iniciar la obra de estas Escuelas y perseverar en ella, perfeccionándola en grado tal, que merece la gratitud de todos y especialmente de la clase obrera.

El Sr. Aunós inpuso seguidamente la condecoración al Padre Pérez del Pulgar, pronunciando entonces estas palabras: «Recibid esta medalla, que no lleva en sí solamente el metal de que está compuesta, sino que lleva también el amor de todos vuestros discípulos». Toda la concurrencia prorrumpió en aplausos y vivas al sabio jesuita.

El Padre Pérez del Pulgar, hondamente conmovido, habló para dar las gracias. Dijo que tenía escritas unas cuartillas, pero que prescindía de ellas para ser más sincero, aunque fuera más incorrecta de forma la oración.

Para él S. M. el Rey y el Gobierno, al brindar en el Instituto la Medalla del Trabajo, querían dar una lección al país, y la lección consistía en que es preciso fomentar el trabajo y crear hogares acomodados por el jornal remunerador. Porque tal finalidad persigue el Instituto Católico, había llegado allí la me-

dalla. La condecoración no la merece él, sino que tienen la mayor parte todos los profesores del Instituto y muy especialmente el Padre García Polavieja, alma del mismo. Además la debe a sus discípulos y muy especialmente a los obreros de quienes es en justicia. El padre Pérez del Pulgar fué ovacionado y concluyó el acto con el himno del Instituto Católico cantado por los coros del colegio.



modas



Crónica de la Moda

Es inagotable la constante producción de modas, con distinto giro, que mantienen incesantemente un vivo interés por ellas; estas se van, otras se crean, aquéllas vuelven. Pasan las modas aunque hayan llegado a triunfar; si han sido aceptadas y han tenido éxito, han imperado durante más días, más meses o más años, pero inevitablemente han desaparecido. Las aceptadas se suceden y cuando desaparecen se colocan en un turno riguroso, y esperan su día que ha de volver. Son creadores de modas los grandes modistos. Las modas de detalle pueden ser creadas también por aquellas personas acreditadas de buen gusto y que poseen un prestigio extraordinario, por su alta posición social y por su distinción nada vulgar. Es anecdótico que hallándose una vez el Rey de Inglaterra Eduardo VII dispuesto a asistir a un interesante gran premio en las carreras de caballos, antes de llegar al hipódromo sufrió un accidente que no tuvo otras consecuencias, aparte de la rotura de sus pantalones. Por no regresar a palacio, ya distante, para evitar un retraso, compró en un almacén próximo otros pantalones. Estos estaban guardados entre otros, de largo tiempo atrás. El Rey los vistió a pesar de tener marcadas y pronunciadas rayas, presentándose así ante toda la corte y séquito que al día siguiente había copiado la

nueva moda que el Rey había creado, por vestir un día unos arrugados pantalones de almacén.

En la célebre obra del Padre Coloma «Pequeñeces» que en la actualidad está siendo representada en un teatro de Madrid, vemos en el tipo de la célebre protagonista Currita Albornoza la misma afirmación confirmada. Disponiéndose a asistir Currita con su amiga la Valdivieso a la ópera en una noche en que debutaba la gran cantante Miss Jesup, como Currita vestía alivio de luto, dudó si debía llevar guantes blancos o negros. La conversación las tenía tan entretenidas que Currita inadvertidamente, y distraída cogió un guante blanco y otro negro. Al notarlo, camino ya del teatro, intentó volver a su casa para deshacer el error, mas la Valdivieso riendo como una loca le dijo: pero mujer no seas tonta, póntelos... Lo tomarán como una originalidad y mañana tienes ya la moda planteada. Y así sucedió en efecto. A todos pareció muy *chic* aquella nueva combinación y al día siguiente se veía en el teatro introducida la moda de los guantes distintos.

Las modas vuelven. En la actual temporada vuelve la de antaño. Los trajes

de noche han sido los iniciadores. Talle ceñido al cuerpo, faldas completamente largas y amplísimas. Las muchachas de este siglo visten estos trajes con la misma ilusión que produce un cambio radical, cuando este supera en distinción y belleza a su antecesor.

Produce la impresión al vestir uno de estos trajes de noche de que se viste un bonito disfraz para asistir a una fiesta de carnaval.

El cambio es completo, es necesario aprender a llevar la cola, en algunos casos a bailar con ella sostenida, a recogerla al subir al coche, al bajar la escalera.

Los abrigo *trois-carts*, son cortos muy cortos, para estos vestidos, pero son los que se llevan, y aunque a primera vista nos produzcan alguna extrañeza, esta desaparece, pues se acostumbra uno a todo lo que se vé con frecuencia.

Los trajes de encaje en negro y en colores siguen imperando, algunas veces combinados con *crépe georgette*, *crépe satin*, terciopelo o gasa. El *moiré* se lleva mucho en elegantes modelos de traje especialmente de tarde hemos visto un terciopelo *moiré* ideal muy apropiado para abrigo de vestir. También se hacen

algunos modelos de *moiré* en negro o colores claros en traje de noche. El *glacé* se presta mucho para trajes de época, y con gran frecuencia lo vemos empleado en nuevos y bonitos modelos. El tul ilusión es ideal. En negro es fino y serio, y en color rosa para muchacha joven es de lo más bonito que puede hacerse. Un modelo muy juvenil y de gran efecto lo hemos visto en una

Sombreros de Señora

MONTERA, 31 MADRID. SIEMPRE NOVEDADES

Agustín Albac

Crónica de la Moda

esbelta muchacha,
era éste de glacé el
cuerpo, natural-
mente ajustado, y

la falda amplia y profusamente adornada con volantitos de tul de seda picado; esta *toilette* se completaba idealmente, con un gran abanico de plumas del mismo color rosa pálido. Las alhajas, los bolsos de mano, de noche, y hasta los zapatos se combinan con la *toilette* que se vista. La armonía de colores acompaña siempre a toda mujer elegante.

Los sombreros este año, ofrecen gran interés, gran variedad de forma, clase y tamaño, aunque de momento parece que predominan los sombreros sin ala, llamados *birretes* algunas afamadas casas, como Le Monier y Marcelle Roce, tienen modelos preciosos, en mayor tamaño y con su ala correspondiente, que indudablemente favorecen más; algunos modelos de sombrero de vestir, se hacen en tul, si éste es del color del pelo a cierta distancia, por ejemplo en el teatro, hace el efecto de que se lleva la cabeza descubierta, estos sombreros de tul suelen adornarse con *aigrettes*. En sombreros de menos vestir, se inicia la moda de colocar el adorno detrás, los velitos flotantes están muy en boga, y se llevan con sombreros de fieltro y terciopelo, aunque estos tengan su correspondiente respingo en la frente, dejándola completamente descubierta, moda que no va bien mas que a las caras muy jóvenes y bonitas. Se hacen creaciones de sombreros muy originales con fieltros trabajados como si fuesen paja. En fieltro peludo se trabaja delicadamente; se afeita en forma regular y se combina con el mismo fieltro sin afeitar, que produce un efecto primoroso. Algunos sombreros de forma *cloche* con ala flexible, varían de forma convenientemente según la persona que los use, y están hechos con tal gracia, que tanto con su forma *cloche* como levantada su ala por delante a uno u otro lado resultan siempre elegantes.

Otra acreditada firma en sombreros ha creado un modelo de extraordinaria originalidad, en *topé* rubio,



sencilla en su forma, sin más detalle que una mecha de pelo del mismo color del *topé* que bordeando todo el sombrero termina en dos rizos en ambos lados.

Vemos también algunos sombreros adornados con piel, y algunas gorritas todas de piel.

También completa mucho una *toilette sportive* esos sombreritos pequeños hechos con telas de traje de sport.

Los conjuntos de sombrero, bolso y bufanda, están teniendo mucho éxito, pues con traje de mañana producen el mejor efecto.

La blusa.—La *blousse chemisier* es el complemento de un traje *tailleur*, estas blusas sencillas, cómodas, y los graciosos sombreros, acompañan siempre a la mujer parisíen. La mujer parisíen se

encuentra en todos los países, en algunos casos no es francesa, se dice que una mujer es parisíen cuando posee el *chic* de ella peculiar, es la palabra parisíen un calificativo que acredita a las señoras de buen gusto y elegancia. Al mismo tiempo se hace justicia al país creador de la moda, al suponer que toda mujer elegante tiene algo de parisíen.

Estas blusas se hacen en blanco y en colores; hay modelos muy bonitos; citaremos algunos; *chemisier de crêpe satin* blanco, adornada con jaretas y bordados en seda a mano.

Otra muy bonita es de *crêpe de chine* rosa muy pálido, el pechero y los puños cierran con bonitos gemelos de turquesa, y está ribeteada toda con un bias de crespón azul del mismo color que las turquesas.

Las vacaciones se aproximan, los niños vuelven a las casas, ellos tienen sus fiestas, *Le Pere Noel* viendrá, a los niños más buenos y bonitos les traerá más lindos regalos. Todos los niños quieren estar muy elegantes para que los Reyes vean que sus papás, porque son buenos les compran muy bonitos vestidos, y los van a llevar a muchas fiestas con todos sus amiguitos. Si a Bebé le han hecho un precioso vestido de *crêpe Georgette* rosa bordado en seda blanca con un hilito de oro, y Mimí tiene uno nuevo de glacé azul con rosas incrustadas, y Loló va a estrenar pronto uno muy lindo de mouselina verde nilo, Pepito quiere estar también muy guapo con un trajecito con pantalón y blusita de terciopelo encarnado, con una gorrita del mismo color, y su abrigo encarnado. Pepito llevará su bastón como los hombres, y las niñas su carterita. Los tirabuzones son preciosos y diferencian hoy día a

a las niñas de las mujeres, los nenes están muy monos con la melena cortada a lo paje, ya tendrán tiempo de pelarse cuando sean mayorcitos, pasados más años recordarán su melena con un suspiro, cuando contemplen las lindas cabecitas de sus nenes.

CONCHA OLIVER

MODAS

Madrid.

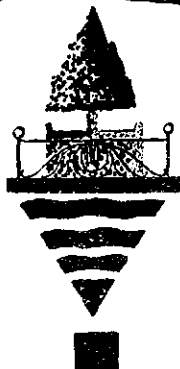
Pi y Margall, 9-A.

J v o n n e

HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthofs die
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-
mend



Hôtels que
nous recommandons

Alberghi che raccoman-
diamo

ESPAÑA

BARCELONA.—**Hoteles Oriente y España.**—Rambla del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

BARCELONA — **Victoria Hotel.**—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 100 baños privados. Dirección telefónica: Victoriaotel.

GRANADA.—**Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

MADRID.—**Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pi y Margall, 12.

MADRID.—**Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

MADRID.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.

MADRID.—**Majestic Hotel.**—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El úni-

co Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

MADRID.—**Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.



SEVILLA.—**Hotel Oriente** (Viuda de Diego Gómez).—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort. Trato esmerado.

ZARAGOZA.—**Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

EXTRANJERO: GRAN BRETAÑA

BIRMINGHAM.—**Grand Hotel.**—Hotel de primera. Cocina francesa. Prec. moderados. Restaurant económico.

BIRMINGHAM.—**Midland Hotel.**—De primera, y bien situado. Restaurant francés. Tef.: Midland 2.600.—Teleg.: «Nearest» Birmingham.

BRISTOL.—**Clifton Spa Hotel.**—Rest. de primer orden. Decor. nuevo. Cerca colegios. 7 mins. City Lift. Garage. Calef. cent. 5 campos tennis. Magns. salas baile. Espl. orquesta.

CAMBRIDGE.—**The Bull Hotel.**—Est. en el siglo XV. El primer hotel familiar. Cerca de los principales colegios. Cocina excel. Ascensor. Precios módicos. Teléf. 341. Garage para 20 coches. Dirigirse al Director.

LONDRES. W. C. 1.—**Ambassadors Hotel.**—Cerca ests. Euston y Sn. Pancras. Cént. City y West End. Ag. corr. cal. y fría todas habs. Hab. baño, desay. y serv. desde 8/6.

LONDRES.—**Carlton Mansions.**—Bedford Place. Russell Sq. W. C. 1. A un min. del Museo Británico. Estab. de primera. Calef. cent. Habit. baño y desay. desde 7½ chei. diarios. Teleg.: «Arltomansi». Telef.: Museum 7331. 7228, 2474.

EXPRINTER, S. A.

Le facilitará gratuitamente presupuesto para sus viajes
Central para España: CALLE MAYOR, 4, MADRID

MOISÉS
SANCHA

14, Montera, 14

M A D R I D



Núm. 2.378

Uniforme de
Ilustrísimo Señor Cónsul General
de primera clase

1.200 pesetas

La Casa MOISÉS SANCHA hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc.

En género y bordado
lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite

Hacemos envíos a Hispanoamérica

La
"Sud América"

COMPañÍA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1895

Sede social: Río de Janeiro

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1922

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:
EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD

Plaza Cánovas, 4.-Madrid

OFICINAS EN:

BARCELONA: Pl. Cataluña, 17. VALENCIA: Comedias, 20

SEVILLA: Rafael Calvo, 12. BILBAO: Rodríguez Arias, 8

SUCURSALES EN TODOS LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA

Primas muy económicas y Pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar a ellas las cláusulas complementarias que eximen del pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que queda inválido por enfermedad o accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA "SUD AMÉRICA" y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS,

al cambio de cierre de los últimos balances respectivos. Los seguros en vigor en España, en 30 Marzo de 1929, importaban 46.109.000 pesetas.



AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS

